



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 1 de 67

VERSIÓN: 1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

GESTIÓN VIGENCIA 2023

ELBA YOLANDA USTARIZ MARTÍNEZ

Gerente



 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 2 de 67
		VERSIÓN: 1

PRESENTACIÓN

La Audiencia Pública es “un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en un periodo determinado; estas audiencias se realizan con el fin de garantizar los derechos ciudadanos”.(DAFP).

De esta manera, la Audiencia Pública participativa, es uno de los mecanismos, instrumentos o herramientas que utilizan las entidades para garantizar a los organismos y sociedad en general el acceso a la información pública y así mismo promueve el diálogo directo con estos.

A través de las Audiencias Públicas de rendición de Cuentas, se logra:

1. Presentar los resultados de la Entidad
2. Permitir el dialogo de doble vía entre los organizaciones y la sociedad en general
3. Propender por el control social a la gestión realizada por la entidad

Acogiendo lo dispuesto por las normas vigentes, la *Empresa Social del Estado, Hospital Eduardo Arredondo Daza*, programó la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, para el día viernes 26 de julio de 2024, mediante la cual la Gerencia del hospital, dará cuenta a los usuarios, Entes de control, veedurías ciudadanas y comunidad en general de la gestión realizada durante la vigencia 2023. Dicho evento se realizará de manera presencial y virtual, de tal manera que permita su mayor difusión y participación.

La E.S.E. acude a los diferentes mecanismos de comunicación, para garantizar la participación de la comunidad en el acto de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; por ello, a demás de utilizar medios de comunicación radiales y escritos, así como redes sociales, también utiliza la página web institucional donde se encuentra publicado el informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, el reglamento interno de la misma, los formatos de inscripción para todo el que desee participar en dicha Audiencia y formularios para proponer temas de interés y que quieran tratar en este acto.

La Gerencia del hospital Eduardo Arredondo Daza, como oficina de puertas abiertas a la comunidad, extiende la invitación a la ciudadanía valduparense, para que hagan presencia en este acto, donde se brinda un espacio de convergencia ciudadana, con el fin de construir a través del diálogo, nuevas y mejores acciones que se traduzcan en beneficio para la salud de la población que acude diariamente a este Hospital.

Original Firmado

ELBA YOLANDA USTARIZ MARTÍNEZ

Gerente –HEAD

PROYECTÓ: Martha Lucia Silva Poveda
Profesional Apoyo a la Gestión Gerencial
Hospital Eduardo Arredondo Daza

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 3 de 67
		VERSIÓN: 1

MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia, Art. 270 el cual menciona “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”.

➤ **Ley 489 de 1998** capítulo VIII Democratización y control social de la administración pública artículo 32. Democratización de la Administración Pública y Art 33. Audiencias Públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

➤ **Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos:** - Art. 8. Entrega de información.

➤ **Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción:** .Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, Art. 74. Plan de acción de las entidades, Art. 78. Democratización de la administración pública.

Decreto 2482 de 2012: Art. 2. Objeto Modelo integrado de planeación y gestión, Art. 3. Políticas de desarrollo administrativo numeral b. Política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

➤ **Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública:** - Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.

➤ **Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana.** Arts. 48 y siguientes. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

➤ **Decreto 943 de 2014:** Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Manual Técnico MECI, que en uno de sus componentes evalúa la realización de procesos de rendición de cuentas a través de audiencias públicas.

➤ **Decreto 2573 de 2014:** En el cual se establecen los Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea.

➤ **Documento CONPES 3654 de 2010:** Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos del 12 de abril de 2010.

➤ **Manual Único de Rendición de Cuentas** Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se unifican orientaciones y se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 4 de 67

VERSIÓN: 1

NUESTRA ENTIDAD

HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

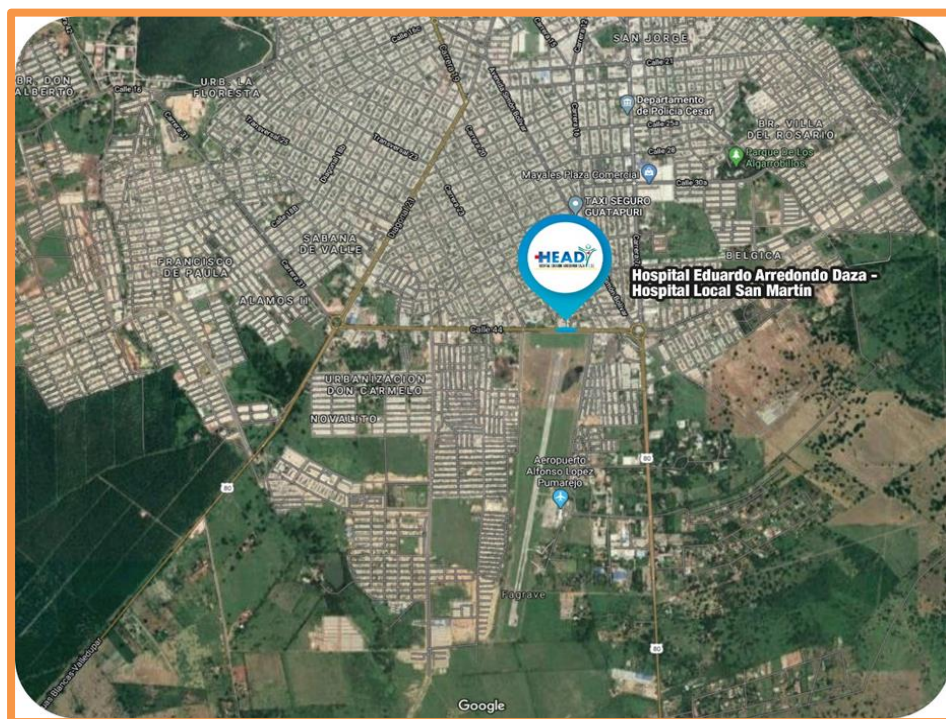
Institución Prestadora
de Servicios de Salud
de primer Nivel de
complejidad

Creada en Junio 6 de 1996 como **Unidad Intermedia**,
mediante Acuerdo Municipal No. 020,

Elevada a categoría de **Empresa Social del Estado**,
mediante Acuerdo del Concejo de Valledupar No.048 de
noviembre 25 de 1998

Su evolución ha sido de tal magnitud, que actualmente su
área de influencia le ha permitido ser la Institución de
salud con mayor cobertura y accesibilidad geográfica para
la población del municipio de Valledupar, ocupando un
destacado lugar en el orden regional.

UBICACIÓN



 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 5 de 67
		VERSIÓN: 1

La **ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA** tiene su domicilio en el Municipio de Valledupar (Cesar), su sede principal incluido su centro administrativo, financiero y logístico funciona en la CRA 20 No 43 - 63, Email: gerencia@headese.gov.co y está conformada por VEINTINUEVE (29) sedes asistenciales (incluida la sede principal) que funcionan en red.

RED DE SERVICIOS – RED LOCAL DE ATENCIÓN EN SALUD

La **ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA** se encuentra organizada como una entidad pública de primer nivel de atención, definida como Baja Complejidad Tipo B, según el Programa Territorial de Reorganización y Remodernización de la Red Pública Hospitalaria del Cesar, aprobado por el Minsalud En junio de 2024.

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO - VIGENCIA 2020 – 2024

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos
Línea Estratégica No.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y HUMANIZACIÓN	SERVICIOS DE SALUD HUMANIZADOS
	GARANTÍA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Línea Estratégica No.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PROCESOS - SEGURIDAD DEL PACIENTE
Línea Estratégica No.3 GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA
	INFRAESTRUCTURA DOTACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Línea Estratégica No.4 SISTEMA DE INFORMACIÓN	SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 6 de 67
		VERSIÓN: 1

INFORME DE GESTIÓN – VIGENCIA 2023

Importante mencionar que el Dr. Miguel José Soto Ruiz, estuvo a cargo de la gerencia de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza hasta el 31 de marzo de 2024, a partir del primero de abril de este mismo año, tomé posesión de ese cargo ante el señor alcalde del municipio de Valledupar, Dr. Ernesto Orozco Durán, mediante Decreto de nombramiento No. 000447 de fecha 22 de marzo de 2024 y fui posesionada mediante acta de Posesión No. 209673 de fecha 01 de abril de 2024.

Con el presente informe se da a conocer las acciones que dan muestra de la gestión realizada durante la vigencia 2023 por el ex - gerente de ese entonces, Dr. Miguel José Soto Ruíz. A continuación se evidencian las acciones de mayor impacto para una prestación de servicios con calidad y dignidad para la población pobre y vulnerable del municipio de Valledupar, temas estos que la administración del Dr. Miguel Soto, priorizó en su gestión.

Acciones a Resaltar

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

INAUGURACIÓN AREA DE URGEICAS Y HOSPITALIZACIÓN CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN



En fecha 24 de febrero de 2023 y después de transcurridos siete años para que la Comuna 3 de Valledupar, contara nuevamente con el servicio de urgencia del Hospital Eduardo Arredondo Daza, sede San Martín gracias a la gestión realizada por la



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 7 de 67

VERSIÓN: 1

gerencia del hospital en cabeza de su gerente, Dr. Miguel Soto Ruíz, se hizo realidad este sueño, con una inversión al rededor de los 7 mil millones de pesos aportados por el municipio de Valledupar; con esta importante obra se dignifica la prestación de los servicios en salud a los 81 mil usuarios del sector y zonas aledañas.

“Se acabó la larga espera. Esta obra, inconclusa por muchos motivos, desde que iniciamos nuestro gobierno asumimos la responsabilidad de terminarla. Hoy después de 7 años, reanimamos el HEAD sede San Martín y ahora el hospital tiene mucha vida para atender a nuestra gente” precisó el Alcalde de ese entonces, Dr. Mello Castro durante su discurso en la entrega de la nueva obra para la comunidad vallenata.

Entre tanto, el ex - gerente de la E.S.E., Miguel Soto Ruiz, detalló que el área de urgencias tiene dos accesos, emergencia, sala de espera, consultorios de triage, sala de reanimación, sala de procedimientos menores, entre otros, en un espacio de 956 metros cuadrados.

“No solo remodelamos el área de urgencias del head, también adecuamos el **área de hospitalización** y entregaremos una ambulancia cuyo valor fue de \$294 millones de pesos, modelo 2023, debidamente dotada”, especificó Miguel Soto, ex - gerente de la E.S.E.

El primer turno en urgencias, se dio posteriormente a la apertura oficial de la obra adelantada por la administración. En ese sentido, médicos, enfermeras, regentes de farmacia, bacteriólogos, radiólogos, auxiliares administrativos, conductores de ambulancia, entre otros, entrarán a la atención que será por 24 horas; así mismo estas áreas cuentan con una dotación de equipos biomédicos y mobiliarios de última tecnología.





NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 8 de 67

VERSIÓN: 1

INAUGURACIÓN AREA URGENCIAS CENTRO DE SALUD MARIANGOLA



La administración municipal de Valledupar encabezada en ese entonces por el Dr. Mello Castro y el Hospital Eduardo Arredondo Daza entregaron a los habitantes del corregimiento de Mariangola un nuevo centro de servicios de urgencias.

La inversión en esta obra alcanzó los mil millones de pesos impactando a más de 4 mil usuarios en la atención del servicio a la salud. El Dr. Miguel Soto, con esta obra garantiza cumplir con los estándares requeridos y con el derecho a fundamental a la salud de esta población, la cual puede acceder a servicios de salud con calidad ya que las instalaciones cuentan con el equipamiento pertinente para brindar seguridad y comodidad a los beneficiarios de este servicio asistencial.

La obra cuenta con consultorios de triage y de urgencias, baños adaptados para personas con movilidad reducida, sala de procedimientos menores, sala de reanimación con carro de paro, así como salas de observación para hombres, mujeres y niños, cada una de ellas equipada con tres camillas y dotación que cumple con todos los requerimientos en salud.

Frente a esta obra varios habitantes dejaron conocer sus impresiones, uno de ellos, Enriqueta Cabezas Mendoza, quien lo calificó como “uno de los mejores regalos para Mariangola”, mientras que para Onaldo Vásquez Guerra, “la inversión representa un gran logro porque el pueblo estaba olvidado en términos de salud”.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 9 de 67
		VERSIÓN: 1

**ENTREGA DE OBRA DE REMODELACIÓN DEL AREA DE CONSULTA EXTERNA, SEDE
SAN MARTÍN**



Para el mes de julio del 2023, la gerencia de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, realizó la inspección y socialización del inicio de las obras de mejoramiento de la infraestructura hospitalaria a ejecutarse en el área de consulta externa, sede San Martín, y en fecha 20 de diciembre de 2023, fue entregada esta obra, con el objetivo de brindar un espacio moderno y funcional que garantice la comodidad y bienestar de los pacientes que asisten al hospital.

Esta obra, incluyó la renovación de consultorios, salas de espera y áreas de atención al usuario, así como la implementación de tecnología de vanguardia para optimizar los procesos médicos y agilizar la atención.

En cumplimiento de su misión institucional, el HEAD ofrece un servicio de calidad y cercano a la comunidad, esta importante obra cuya inversión asciende a los más de 1.000 millones de pesos, es fundamental para seguir brindando una atención médica de excelencia a los habitantes de la comuna tres y comunidad en general de Valledupar.

Entre los servicios disponibles en esta renovada área se encuentran medicina general, vacunación, toma de muestra de citología, electrocardiograma, psicología, nutrición, enfermería, crecimiento y desarrollo, y el fortalecimiento de la ruta materno perinatal con atención en pediatría y ginecología.

De parte de la comunidad se recibieron comentarios como: "Ya no es un cuento, ya no es un mito, la gran diferencia se ve cuando el líder se pone en los zapatos de los

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 10 de 67
		VERSIÓN: 1

usuarios. Encontramos bellas locaciones, profesionales a la altura de cualquier clínica, y todos los usuarios son bien recibidos, desde los más encopetados hasta los más humildes”, indicó Edilsa Borrego, delegada de la Asociación de Usuarios del HEAD.



EJECUCION DE ACTIVIDADES PLAN DE DESARROLLO PLAN DE ACCION 2023

Con el presente informe se evidencia el avance de ejecución de actividades y metas contempladas en el Plan de Desarrollo institucional 2022 – 2024, teniendo en cuenta la normatividad vigente al respecto y corresponde a la descripción del desarrollo de las actividades ejecutadas con corte al 31 de diciembre del 2023.

El contenido del Plan de Desarrollo 2020 – 2024 ***La ruta de la humanización con calidad***, se ha concebido como la herramienta que permite proyectar la institución en un periodo de tiempo determinado con planes, metas, actividades e indicadores, que permitan hacer de este instrumento un elemento medible y adaptable al contexto de la institución, durante el próximo cuatrienio, se organiza de tal forma que va desde el diagnóstico de la situación de salud del municipio y su área de influencia, para luego hacer explícitas las orientaciones políticas conceptuales y estratégicas, que sustentan las metas del plan, los objetivos y estrategias por cada uno de los ejes que originan la dinámica programática de dicho Plan.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 11 de 67
		VERSIÓN: 1

ANALISIS TECNICO

Como punto de partida de este informe, es importante dar a conocer la estructura de desarrollo, la cual es la siguiente:

No.	LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y HUMANIZACIÓN	Servicios de Salud Integrales Humanizados
		Garantía de Prestación de Servicios Humanizados
2	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Procesos Centrados en la Seguridad del Paciente
2	GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Sostenibilidad Financiera
		Infraestructura, Dotación y sistemas de información
3	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Sistema de Información Integral

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y HUMANIZACIÓN

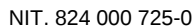
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Servicios De Salud Integrales Humanizados

Objetivo: Prestar servicios de salud, integrales, con atención humanizada, centrada en el usuario y su familia con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud y mejoramiento de niveles de salud; integrando el direccionamiento estratégico a la gestión por procesos y a la gestión del talento humano, mediante el mejoramiento continuo de los atributos de calidad y el fortalecimiento de la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas.

Este objetivo cuenta con una estrategia: Modelo humanización de servicios de salud

Estrategia 1. Modelo Humanización de servicios de Salud:

Dentro de esta estrategia se proyectaron 3 programas: Talento Humano con Calidad, Atención Humanizada con Calidad y Ambientes Cómodos y seguros.



PLANEACIÓN

VERSIÓN:	1
----------	---

	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 824.000.725-0		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN						LINEA ESTRATEGICA: PRESTACIÓN DE SERVICIO Y HUMANIZACIÓN PLAN ESTRATEGICO No. 1 SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES HUMANIZADOS					
			PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD											
			FORMATO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL											
			CÓDIGO: MIGUEL JOSÉ SOTO RUIZ - Gerente											
					FECHA VERSION: 19/11/2017									
DEPENDENCIA RESPONSABLE				SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				Reporte acumulado a Diciembre 31 de 2023						
PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD	ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACCIONES	META PRODUCTO	INDICADOR			Variables	TOTAL	Beneficiarios			
						Meta	Indicador	Unidad de medida	Formula					
Prestar servicios de salud, integrales, con atención humanizada, centrada en el usuario y su familia con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud y mejoramiento de niveles de salud, integrando el desarrollo de la gestión por procesos ya la gestión del talento humano, mediante el mejoramiento continuo de los atributos de calidad y fortalecimiento de la satisfacción de las necesidades y expectativas de las persona	1. Modelo humanización de servicios de salud	1. Talento Humano con Calidad	1. Actualizar y ejecutar campañas pedagógicas de la política de humanización de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza.	1. Ejecutar anualmente campañas pedagógicas de la política de Humanización	1. Ejecutar anualmente campañas pedagógicas de la política de Humanización	1	Número de campañas pedagógicas de la política de humanización ejecutadas	Número	Número de campañas pedagógicas de humanización ejecutadas en la vigencia	No. Campañas ejecutadas No. Campañas programadas Porcentaje de campañas realizadas	1 1 100%	Se anexa Plan de Acción Vigencia 2023 (1 folio) Pantallazo del correo electrónico enviado por la Corrente Angélica Velásquez, mediante el cual hace entrega del informe de ejecución de las actividades (1 folio). Actas, Listados de asistencia y registros fotográficos de la socialización y remediación de la política de humanización (120 folios). Agenda de temas a desarrollar en el congreso virtual de política de humanización (1 folio) y registro fotográfico del congreso nacional de Humanización (7 folios). Documento de informe de evaluación sobre implementación de política de humanización realizado durante la vigencia 2023 (3 folios) Ver Anexo No.1 total folios (11)		
				2. Estructurar el Plan Estratégico de Talento Humano	2. Estructurar el Plan Estratégico de Talento Humano Estructurado	1	Plan Estratégico de Talento Humano Estructurado	Número	Número de Plan Estratégico de Talento Humano estructurado	Plan estratégico estructurado Plan Estratégico a estructurar	1 1 100%	Se anexa como evidencia: Oficio de fecha 26/03/2024 expedido por la Subdirección Administrativa (7 folios) incluido CD 2. Plan estratégico (CD). 3 Pantallazo de la publicación en página web del PC (2023) (1 folio). - ver anexo No.2		
				3. Ejecutar en un 100% el plan de Inducción y Reinserción	3. Ejecutar en un 100% el plan de Inducción y Reinserción	80%	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Inducción y Reinserción	Porcentaje	Número de actividades del Plan de Inducción y Reinserción ejecutadas/Número de actividades del Plan de Inducción y Reinserción programadas	23 23 100%	Se anexa como evidencia: Oficio de fecha 26/03/2024 expedido por la Subdirección Administrativa (3 folios) incluido CD 2. Listados de asistencia de las inducciones, - incluidos en CD anexo en la primera meta de este oficio. 3. Plan Institucional de Capacitación, en el que se incluye el plan de inducción y reinserción - incluidos en CD anexo en la primera meta de este oficio. 4. Pantallazo de la publicación en página web del PC (2023). - ver anexo No.3			
				4. Ejecutar en un 80% el Programa de Bienestar Social	4. Ejecutar en un 80% el Programa de Bienestar Social	80%	Porcentaje de actividades ejecutadas del Programa de Bienestar Social	Porcentaje	Número de actividades del Programa de Bienestar Social ejecutadas/Número de actividades del Programa de Bienestar social Programadas	47 50 94%	Se anexa como evidencia: 1 Oficio de fecha 26/03/2024 expedido por la Subdirección Administrativa (7 folios) incluido CD - incluido en el anexo No. 2. 2. Programa de Bienestar Social 3. Minutas de la reunión de la ejecución del programa. Ver Anexo No. 4			
				5. Implementar en un 80% el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	5. Implementar en un 80% el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	80%	Implementar en un 80% el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Porcentaje	Número de actividades del Sistema de gestión y Seguridad en el Trabajo ejecutadas/Número de actividades del Sistema de gestión y Seguridad en el Trabajo programadas	102 114 89%	Como evidencia se anexa Oficio de la Subdirección Administrativa de fecha 26/03/2023 (3 folios) y un CD -incluido en el anexo No.2 - y que contiene los supuestos de la ejecución, - incluidos en CD anexo en la primera meta de las evidencias de la ejecución, cada una e intervinientes contenidas en las guías presentadas por el comité, repasan en el archivo central del HEAD ya que por su volumen no pueden incluirse en este informe. Ver anexo 5 (80 folios)			
				6. Ejecución código de integridad	6. Ejecución código de integridad	75%	Ejecución del código de integridad	Porcentaje	Número de actividades del Código de integridad ejecutadas/Número de actividades del código de integridad programadas	2 2 100%	Como evidencias de este cumplimiento se Anexan: 1. Pantallazo correo electrónico mediante el cual se hace entrega de la información de ejecución de esta meta (2 folios). 2. Código de Integridad (15 folios). 3. Documento de evidencias de la publicación en la página web institucional (1 folio). Acta No. 13 del Comité de desempeño institucional Resolución de adopción listados de asistencia, registros fotográficos y comunicaciones para la socialización (11 folios). Ver anexo No.6 (29 folios).			
				7. Realizar 2 evaluaciones anuales del desempeño laboral	7. Realizar 2 evaluaciones anuales del desempeño laboral	2	Número de evaluaciones del desempeño laboral realizadas	Número	Número de evaluaciones del desempeño laboral realizadas/Número de evaluaciones del desempeño laboral programadas	2 2 100%	Como evidencia se anexa Oficio de la Subdirección Administrativa de fecha 26/03/2023 (3 folios) y formatos de evaluaciones de desempeño realizadas en el 2023 (80 folios). Ver anexo 7			
				8. Realizar estudio para la reorganización administrativa de acuerdo con los lineamientos del Plan Humano	8. Realizar estudio para la reorganización administrativa de acuerdo con los lineamientos del Plan Humano	1	Número de estudios realizados	Número	Número de estudios realizados	1 1 100%	Se anexa: 1. oficio de fecha 26 de marzo de 2023 emitido por la Subdirección Administrativa (xxx folios - incluido en el anexo No.2) y Documento del estudio de reorganización administrativa elaborado (incluido en CD). Ver Anexo No.8			
				9. Mantener en cero el monto de la deuda del personal de planta e indirecto.	9. Mantener en cero el monto de la deuda del personal de planta e indirecto.	0	Valor de deuda al personal de planta e indirecto	Número	Valor monto deuda por salario al personal de planta y personal indirecto en la vigencia menos valor programado a cancelar por salarios al personal de planta e indirecto en la vigencia	0 0 100%	Se anexa: 1. 1. oficio de fecha 26 de marzo de 2023 emitido por la Subdirección Administrativa (xxx folios - incluido en el anexo No.2) 2. certificación expedida por el Revisor del HEAD, de fecha 27/03/2024 (1 folio) Ver Anexo No.9			
				10. Utilización de medios de comunicación activa para comunicación entre el HEAD y los usuarios	10. Utilización de medios de comunicación activa para comunicación entre el HEAD y los usuarios	4	Número de medios de comunicación activos para comunicación entre el HEAD y los usuarios	Número	Número de Medios de comunicación entre el HEAD y los usuarios activos/Número de Medios de comunicación entre el HEAD y los usuarios a usar	4 4 100%	1. Se anexa oficio de fecha 03/03/2024 (1 folio), emitido por la oficina de SAU del Hospital Eduardo Arredondo Daza, mediante el cual se hace entrega del informe de ejecución del mes del Plan de Desarrollo de esta área. (71 folios). 2. Se anexa como soporte relación de asignación de citas por centros de salud (2 folios). 3. Pantallazos de la página web (2 folios). 4. Copia acta de Asesoría de Recursos (29 folios). 5. Pantallazos de correo electrónicos. (3 folios) Ver Anexo No.10 (1 folios)			
				11. Cumplir el 95% del programa de promulgación de deberes y derechos	11. Cumplir el 95% del programa de promulgación de deberes y derechos	95%	Porcentaje del programa de promulgación de deberes y derechos ejecutadas	Porcentaje	Número de actividades del programa de promulgación de deberes y derechos programado	50 34 100%	Como evidencia se anexa oficio de fecha 03/03/2024 (1 folio), emitido por la oficina de SAU del Hospital Eduardo Arredondo Daza, Actas de Charlas, Registro Fotográfico, y Registro de asistencias (21 folios- incluidos en el anexo No. 10) Ver anexo 11.			
				12. Der respuesta oportuna al 90% de los requerimientos expuestos por los ciudadanos. In menos de 15 días	12. Der respuesta oportuna al 90% de los requerimientos expuestos por los ciudadanos. In menos de 15 días	95%	Oportunidad de Respuesta a los requerimientos expuestos por los ciudadanos.	Porcentaje	No. De PQR recibidas en la vigencia con respuesta en menos de 15 días de haberse presentado. De PQR recibidas en la vigencia	40 40 100%	Como evidencia oficio de fecha 03/03/2024, firmado por la Dra. Cindy Villalón (incluido en anexo No.10). Copia acta de Asesoría (incluido en anexo No.10). Formato de PQR (incluido en el anexo No. 10. Dos informes semestrales de peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones - PQR/F (19 folios). Ver anexo 12 (10 folios)			
				13. Establecer mediante un plan de acción, Entornos de Comodidad en salas de espera, y consultorios en 4 centros de salud San Martín, Rafael Valle Meza, CDV y Nevada.	13. Establecer mediante un plan de acción, Entornos de Comodidad en salas de espera, y consultorios en 4 centros de salud San Martín, Rafael Valle Meza, CDV y Nevada.	40%	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción de entornos de comodidad	Porcentaje	Número de actividades ejecutadas del plan de acción de entornos de comodidad en los centros de salud seleccionados/Número de actividades programadas del plan de acción de entornos de comodidad en los centros de salud seleccionados	4 4 100%	1. oficio de fecha 26 de marzo de 2023 emitido por la Subdirección Administrativa (xxx folios - incluido en el anexo No. 2. Se anexa como evidencia el informe en CD, entregado por la empresa COTI-BIMAD de la ejecución de estas actividades (incluido en el anexo No.13 - Ver Anexo No.14			
				14. Brindar mediante un plan de acción, acceso, a usuarios con discapacidad, adultos mayores, niños, etc que garanticen sus derechos y deberes en 4 centros de salud San Martín, Rafael Valle Meza, CDV y Nevada.	14. Brindar mediante un plan de acción, acceso, a usuarios con discapacidad, adultos mayores, niños, etc que garanticen sus derechos y deberes en 4 centros de salud San Martín, Rafael Valle Meza, CDV y Nevada.	40%	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción de entornos de comodidad	Porcentaje	Número de actividades ejecutadas del plan de acción de acceso a usuarios con discapacidad, adultos mayores y niños en los centros de salud seleccionados/Número de actividades programadas del plan de acción de acceso a usuarios con discapacidad, adultos mayores y niños en los centros de salud seleccionados	2 2 100%	1. oficio de fecha 26 de marzo de 2023 emitido por la Subdirección Administrativa (xxx folios - incluido en el anexo No. 2. Se anexa como evidencia el informe en CD, entregado por la empresa COTI-BIMAD de la ejecución de estas actividades (incluido en el anexo No.13 - Ver Anexo No.14			
NO. METAS CUMPLIDAS											14			
NO. METAS PROGRAMADAS											14			
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO											100%			

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 13 de 67
		VERSIÓN: 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Servicios De Salud Integrales Humanizados

Garantizar la Prestación de Servicios Humanizados en Salud. Prestar servicios de salud, integrales, con atención humanizada, centrada en el usuario y su familia con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud y mejoramiento de niveles de salud; integrando el direccionamiento estratégico a la gestión por procesos y a la gestión del talento humano, mediante el mejoramiento continuo de los atributos de calidad y el fortalecimiento de la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas.

Estrategia 2. Prestación de Servicios De Salud.

En esta estrategia se proyectan Tres programas: Garantía de la Ruta de Atención Integral RIAs, Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas y Docencia Servicio.

	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 824.000.725-0					MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PRESTACIÓN DE SERVICIO Y HUMANIZACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO No.2 GARANTIZAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS HUMANIZADOS					
						PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD										
						FORMATO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL										
						CÓDIGO:		FECHA VERSIÓN: 19/11/2017								
						MIGUEL JOSÉ SOTO RUÍZ - Gerente										
DEPENDENCIA RESPONSABLE						SUBDIRECCIÓN CENTRICA		Reporte acumulado Diciembre 31 de 2023								
PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD	ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACCIONES	META PRODUCTO	INDICADOR			Variables	TOTAL	Evidencias					
						Meta	Indicador	Unidad de medida				Formula				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y HUMANIZACIÓN	Garantizar la Prestación de Servicios Humanizados en Salud.Prestar servicios de salud, integrales, con atención humanizada, centrada en el usuario y su familia con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud y mejoramiento de niveles de salud; integrando el direccionamiento estratégico a la gestión por procesos y a la gestión del talento humano, mediante el mejoramiento continuo de los atributos de calidad y el fortalecimiento de la satisfacción de las necesidades y expectativas de las persona	2. Prestación de servicios de Salud	4. Garantía de Rutas de atención integral RIAs de obligatorio cumplimiento Promoción y mantenimiento de la salud: materno perinatal y cardiocerebro vascular de acuerdo al nivel de complejidad de la ESE	4.1. Ejecutar en un 80% plan de acción para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAs, para la Promoción y Mantenimiento de la salud y la Ruta Materno Perinatal en la E.S.E. que cumple con los lineamientos, propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social.(Resol. 3280/18)	15. Ejecutar en un 80% el Plan de Acción para la implementación de las Rutas Integrales de Atención RIAs para la promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Perinatal en la ESE.	80%	Porcentaje de ejecución del Plan de Acción de las Rutas Integrales de Atención RIAs para la P.Y.M. de la salud y la Ruta Perinatal	Porcentaje	Porcentaje de acciones ejecutadas del plan de acción del programa de las Rutas Integrales de Atención RIAs para P.Y.M.Y. Ruta Materno Perinatal / Porcentaje de acciones programadas del plan de acción del programa de las Rutas Integrales de Atención RIAs para P.Y.M.Y. Ruta Materno Perinatal	Porcentaje de Ejecutadas	73	Se anexa como evidencias: 1. Pantallazo del correo electrónico mediante el cual envió el informe de ejecución de las RIAs (1 folio) 2. Matriz de cumplimiento estimaciones P.Y.P año 2023 - RIAs. Ver anexo No. 15 (2 folios)				
										Porcentaje de acciones programadas	80					
										Porcentaje Acciones ejecutadas	91%					
										Valor Ejecutado	1149654955		Se anexa como evidencias: 1. Oficio con fecha de recibido 14 de marzo de 2024, emitido por la oficina de Promoción y mantenimiento de la Salud. (el folio) 2. Matriz de cumplimiento PICIncluido en el anexo del punto 1. Ver anexo No. 15 (2 folios)			
										Valor programado	1190843096					
										Porcentaje Ejecución PIC	97%					
		3. Docencia - Servicio	6. Gestión de la Docencia - Servicio	5. Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC- en la población del área de influencia del Municipio	5.1. Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas Ejecutadas	16. Ejecutar en un 90% las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas PIC- en la población del área de influencia del Municipio		90%	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas ejecutadas	Porcentaje	Valor ejecutado de las actividades del PIC 2021/Valor Programado de las actividades del PIC 2021	Número convejos Activos	11	Se anexan como evidencias: 1. Pantallazo del envío de la información por parte de la Dra. Lilibeth Aguilar, líder Docencia Servicio HEAD (1 folio); 2. Informe de ejecución de actividades con todos sus anexosIncluyen convejos firmados vigencia 2023 (CD). Ver Anexo No.17.		
											Valor programado	Número de convejos programados	4			
											Número convejos activos	100%				
				No. METAS CUMPLIDAS											3	
				No. METAS PROGRAMADAS											3	
				PORCENTAJE CUMPLIMIENTO											100%	

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 14 de 67

VERSIÓN: 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Procesos Centrados en la Seguridad Del Paciente

Objetivo: Además de ejecutar procesos asistenciales y de apoyo bajo un marco general del cumplimiento de las normas y de garantía de la calidad, se quiere establecer una línea clara de atención centrada en la seguridad del paciente, que permita además de mejorar su condición de salud y vida, fidelizarlo como usuario en la Institución.

Este objetivo cuenta con una estrategia: Fortalecimiento del Sistema integral de gestión de la calidad.

Estrategia 4. Fortalecimiento Del Sistema Integral de Gestión de la Calidad

En esta estrategia se proyectaron para la vigencia 2023 Cuatro programas: Gestión Del Riesgo, Implementación de la política de Control Interno, Cumplimiento de estándares de habilitación, Implementación del Modelo Integral de Planeación y gestión.

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 15 de 67
		VERSIÓN: 1

		HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 824.000.725-0		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN						 LÍNEA ESTRATÉGICA: SISTEMA GESTIÓN CALIDAD OBJETO ESTRATÉGICO No.1 PROCESOS CENTRADOS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE	
				PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD							
				FORMATO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL							
				CÓDIGO:		FECHA VERSIÓN: 19/11/2017					
				MIGUEL JOSÉ SOTO RUÍZ - Gerente							
				DEPENDENCIA RESPONSABLE		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/CIENTIFICA		Reporte acumulado a Diciembre 31 de 2023			
PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD	ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACCIONES	META PRODUCTO	INDICADOR			Variable s	TOTAL	Evidencias
						Meta	Indicador	Unidad de medida			
2. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Además de ejecutar procesos asistenciales y de apoyo bajo un marco general del cumplimiento de las normas y de garantía de la calidad, se quiere establecer una línea clara de atención centrada en la seguridad del paciente, que permita además de mejorar su condición de salud y vida, fidelizarlo como usuario en la Institución.	7. Gestión Del Riesgo	7.1. Diseñar y ejecutar el Plan de acción para la implementación del modelo de administración del riesgo institucional	7.1. Lograr ejecutar en un 80% el Plan de acción para la implementación del modelo de administración del riesgo institucional	80%	Porcentaje de ejecución del plan de acción para la implementación del modelo de administración del riesgo	Porcentaje	Número de actividades del plan de acción para implementar el modelo de administración del riesgo ejecutadas/Número de actividades del plan de acción para la implementación del modelo de administración del riesgo programadas	No. Acciones Ejecutadas	27	Invidencia: Plafazado del correo electrónico mediante el cual se hace entrega de este informe (1 folio). 2. Informe de ejecución de actividades (2 folios). 3. Diseño lineamientos para la administración del riesgo 2023. 4. Plan Antemoción y Atención al ciudadano. RSE-HEAD 2023. 5. Mapa
									No. Acciones programadas	31	
									Porcentaje de acciones realizadas	87%	
		8. Implementación de la política de Control interno	8.1. Evaluar Anualmente la política de Control interno en el Hospital Eduardo Arredondo Daza	8.1. Ejecutar anualmente en un 85% las actividades establecidas para los cinco (5) lineamientos establecidos en el MPG para la política de control interno	85%	Porcentaje de ejecución de las actividades anuales establecidas para los 5 lineamientos de la política de control interno	Porcentaje	No de actividades anuales establecidas para los 5 lineamientos de la política de control interno programadas	No. Actividades Ejecutadas	3	Siendo la meta trazada el cumplimiento del 85%, esta meta no se cumple. Se anexa como evidencias: oficio de fecha 03/02/2024 y evaluaciones del Sistema de Control Interno (5 folios).
									No. actividades Programadas	5	
		9. Cumplimiento de estándares de habilitación	9.1. Evaluar y mantener el cumplimiento de estándares del Sistema Único de Habilitación (Resolución 3100 de 2019)	20. Medir el cumplimiento de ejecución de los planes de mejoramientos anuales producto de las auditorías realizadas a los estándares de habilitación en el Hospital Eduardo Arredondo Daza.	80%	Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los planes de mejoramientos anuales producto de las auditorías realizadas a los estándares de habilitación en el HEAD	Porcentaje	No. De actividades de los planes de mejoramientos anuales para cumplir con los estándares de habilitación ejecutadas/No. De actividades de los planes de mejoramientos anuales para cumplir con los estándares de habilitación ejecutadas	Número de Actividades Ejecutadas	4	Oficio de la oficina de garantía de la Calidad de fecha 19/03/2024
									Número de Actividades programadas	4	
		4. Fortalecimiento del Sistema integral de gestión de la calidad	10. Implementación del Modelo Integral de Planeación y gestión	10.1. Ejecutar en una primera fase de implementación del MPG, el autodiagnóstico de las 7 dimensiones que conforman el modelo.	7	Número de Autodiagnóstico realizado a las 7 dimensiones del MPG	Número	Número de dimensiones del MPG con autodiagnóstico realizado	Número de dimensiones con autodiagnóstico realizado	5	Se anexa: oficio de fecha 26/03/2024 de la subdirección administrativa incluido en el anexo No.2, informe ejecución de la primera fase de implementación del MPG. Subdirección (2 folios) firmado por el subdirector administrativo del HEAD. Acta No.10 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, punto Subcláusula en CD. Se anexa como evidencias: Oficio de la oficina de la Subdirección Administrativa (incluido en el anexo No.2. Informe de ejecución de fecha 06/03/2024 firmado por el Subdirector Administrativo (2 folios), actas de comités de desempeño (incluidos en CD), planes Institucionales se encuentran publicados en la página Web de la
									Número dimensiones con autodiagnóstico programados	2	
porcentaje dimensiones con autodiagnóstico	100%										
Número de planes estructurados	9										
Número planes programados	6										
Porcentaje planes estructurados	100%										
10.4. Desarrollar estrategia de Rendición de Cuentas	24. Ejecutar anualmente una (1) Audiencia Pública de rendición de cuentas	1	Número de Audiencia Pública de rendición de cuentas realizada	Número	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	estrategia programada	1	Se anexa oficio con fecha 06/03/24, firmado por el profesional de apoyo a Gerencia y al área administrativa (Dra. Martha Lucía Silva Poveda) (1 folio), y en medio impreso (CD): informe de Rendición de cuentas (76 folios); Periódico publicación plana Web Institucional (1 folio); Reglamento Interno Rendición de cuentas (1 folio).			
						estrategia programada	1				
						Número de Audiencia Ejecutada	100%				
No. METAS CUMPLIDAS											6
No. METAS PROGRAMADAS											7
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO											86%

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 16 de 67
		VERSIÓN: 1

En esta estrategia se proyectaron para la vigencia 2023 Cuatro programas: Gestión de Careta, Gestión de Facturación, Liquidación de Contratos y procesos Jurídicos.

		HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 824.000.725-0		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CÓDIGO: FECHA VERSIÓN: 19/11/2017 MIGUEL JOSÉ SOTO RUÍZ - Gerente							LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA OBJETIVO ESTRATÉGICO No.1 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA		
DEPENDENCIA RESPONSABLE				SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		Reporte acumulado a Diciembre 31 de 2023							
PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD			ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACCIONES	META PRODUCTO	INDICADOR			Variables	TOTAL	Evidencias
								Meta	Indicador	Unidad de medida	Formula		
GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Lograr la sostenibilidad financiera, mediante la gestión adecuada de los recursos	5. Fortalecimiento Financiero	11. Gestión de Cartera	11.1. Implementar el modelo de cobro coactivo	25. Alcanzar el 75% del recaudado de cartera a través de la implementación del modelo de cobro coactivo	75%	Porcentaje de ejecución de la implementación del modelo de cobro coactivo	Porcentaje	Valor recaudado a través de la implementación del modelo de cobro coactivo/Valor a recaudar a través de la implementación del modelo de cobro coactivo	Valor recaudado	1	Se anexa: oficio de la subdirección administrativa incluido en el anexo No.2. Pagos ADRES (4 folios). Ver Anexo No. 25.	
										Valor a recaudar	1		
										Porcentaje de recaudado	100%		
										Valor cartera conciliada (+120 días)	0		
			11.2 Implementar modelo para la gestión de cartera superior a 120 días	26. Implementación modelo para la gestión de cartera superior a 120 días	80%	Porcentaje de cartera superior a 120 días conciliada y/o saneada con entidades deudoras	Porcentaje	Valor cartera superior a 120 días conciliada y/o saneada con entidades deudoras/Valor de cartera superior a 120 días	Valor cartera superior 120 días	0	oficio de la subdirección administrativa de fecha 26/03/2024. Ver Anexo No. 26.		
										0			
										Porcentaje de Cartera		100%	
										Número módulos adquiridos		0	
			12. Gestión De Facturación	12.1 Puesta en marcha del software SHOS	27. Adquirir e implementar los módulos de contabilidad, presupuesto y nómina para la vigencia 2021 y los de tesorería y cuentas por pagar para el 2022	5	Módulos Adquiridos	Número	Número de módulos adquiridos e implementados/Número de módulos a adquirir	Número módulos a adquirir	5	Se anexa oficio de la oficina de sistemas del Hospital Eduardo Arredondo Daza, (2 folios). Ver Anexo	
										Número módulos adquiridos	0%		
										Número contratos liquidados	43		
										Número contratos a liquidar	43		
			13. Liquidación de contratos	13.1 Llevar a cabo el proceso de liquidación de contratos de prestación de servicios en cada vigencia fiscal	28. Lograr liquidar el 100% de los contratos de prestación de servicios de cada vigencia fiscal	25%	Porcentaje de liquidación de contratos de prestación de servicios en la vigencia	Porcentaje	Numero de contratos liquidados/Numero de contratos prestación de servicios vigencia fiscal	porcentaje Contratos liquidados	100%	Se anexa como evidencia, el oficio de la subdirección administrativa de fecha 26/03/2024 incluido en el anexo No.2 y oficio de la asesora jurídica contratista Marlyn Martínez de fecha 22/02/2024 (11 folios).	
										Número Procesos Judiciales Gestionados	90		
										Número aprocesos judiciales presentados	90		
										Porcentaje procesos judiciales gestionados	100%		
14. Procesos Jurídicos	14.1 Gestionar de manera permanente los procesos judiciales	29. Gestionar en un 100% los procesos judiciales del hospital Eduardo Arredondo Daza	100%	Procesos judiciales gestionados	Porcentaje	No. De procesos judiciales gestionados/No. De procesos judiciales presentados	Porcentaje de actividades ejecutadas	2	evidencia del cumplimiento de esta meta (7 folios), así como el oficio de referencia: "Informe de ejecución del Plan de Gestión y Plan de Desarrollo Vigencia 2023", el cual incluye matriz diligenciada del cumplimiento de metas (2 folios). Ver Anexo No. 29 (9 folios)				
							Porcentaje de actividades programadas	2					
							Ejecución código de integridad	100%					
	No. METAS CUMPLIDAS											4	
No. METAS PROGRAMADAS											6		
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO											67%		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Infraestructura, Dotación y Sistemas de Información Adecuados.

Objetivo: Contar con la infraestructura, dotación y sistema de información adecuados para la prestación de servicios de salud con altos estándares de calidad.

En este objetivo se contempló una (1) estrategia: Infraestructura y equipamiento

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 17 de 67
		VERSIÓN: 1

			MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CÓDIGO: FECHA VERSIÓN: 18/11/2017 MIGUEL JOSÉ SOTO RUÍZ - Gerente								LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA OBJETIVO ESTRATÉGICO No.2 INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
DEPENDENCIA RESPONSABLE			SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			Reporte acumulado a Septiembre 30 de 2023						
PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD	ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACCIONES	META PRODUCTO	INDICADOR			Variables	TOTAL	Evidencias	
						Meta	Indicador	Unidad de medida				Formula
GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Contar con la infraestructura, dotación y sistema de información adecuados para la prestación de servicios de salud con altos estándares de calidad	6. Infraestructura y equipamiento	15. Mantenimiento Hospitalario	15.1 Ejecución Anual del Plan de Mantenimiento Hospitalario	31. Ejecutar en un 5% el Plan de mantenimiento hospitalario	5%	Porcentaje de ejecución del Plan de Mantenimiento Hospitalario	Porcentaje	Valor del plan de mantenimiento ejecutado/valor del presupuesto anual	Valor ejecución Plan Mto	3.464.280.962	Se anexa oficio de fecha 26/03/2024 de la Subdirección Administrativa, incluido en el anexo No.2, planilla de ejecución del plan de mantenimiento vigencia 2023. (1 folio). Ver Anexo No. 31 (1 folio)
										Valor Pto anual	\$1.038.897.370	
										Porcentaje Ejecución Plan Mto	6,8%	
			16. Dotación	16.1. Garantizar la dotación hospitalaria para el cumplimiento de los estándares de dotación de habitación en los centros y puestos de salud del HEAD	32. Garantizar el 30% la dotación hospitalaria para cumplimiento de estándares de dotación de habitación en hospitales, centros y puestos de salud	30%	Porcentaje de centros y puestos de salud con cumplimiento de estándares de dotación de habitación	Porcentaje	Dotación hospitalaria en adecuados condiciones en hospitales, centros y puestos/Necesidades de dotación hospitalaria en hospitales, centros y puestos) x 100	Número de centros dotados	3	Se anexa oficio de la subdirección administrativa de fecha 26/03/2024 incluido en el anexo No.2, listado de dotación a centros expedido por la oficina de atención (8 folios). Ver Anexo No.32
										Número de centros con necesidades dotación	8	
										Porcentaje de centros dotados	38%	
			17. Infraestructura	17.1 Garantizar que las sedes del HEAD donde se prestan servicios de salud cumplan con el estándar de infraestructura para los servicios ofertados	33. Garantizar que el 30% de las sedes donde se prestan servicios de salud cumplan con el estándar de infraestructura para los servicios ofertados	30%	Porcentaje de centros y puestos de salud con cumplimiento de estándares de infraestructura de habitación	Porcentaje	Sedes con el total de cumplimiento de estándar de infraestructura de habitación/Total de sedes programadas y que se encuentren inscritas en el REPSA 100	Número de sedes con cumplimiento de estándares total sedes programadas	3	Oficio de fecha 26 de marzo de 2024, firmado por la Dra. Lina Rodríguez, Jefe de la oficina de Garantía de Calidad de la ESE-HEAD (1 folio). Ver anexo No.33.
										Porcentaje centros con adecuación infraestructura	100%	
			18. Infraestructura materno infantil	18.1 Estructurar el estudio, diseño, construcción, dotación y habitación de la Unidad Materno Infantil del Hospital Eduardo Arredondo Daza	34. Ejecutar en un 100% las acciones para la puesta en funcionamiento de la Unidad Materno Infantil del HEAD	100%	Ejecutar en un 100% las acciones para la puesta en funcionamiento de la Unidad Materno Infantil del HEAD	Porcentaje	Informes de Interteroría de la ejecución de la obra.	Porcentaje ejecución	1	
										Programación ejecución	1	
							porcentaje ejecución obra	100%				
No. METAS CUMPLIDAS											3	
No. METAS PROGRAMADAS											4	
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO											75%	

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. SISTEMA DE INFORMACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Sistema de Información Integral

Objetivo: En el mediano plazo contar con un sistema de información integral que articule en tiempo real y de manera eficiente la información generada tanto del área asistencial como del área administrativa y que a su vez de respuesta oportuna a las necesidades de nuestros clientes y actores del sistema.

Este objetivo cuenta con dos (2) estrategias: Fortalecimiento de los sistemas de información en salud , administrativo y financiero; y Plan de Comunicación

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA		FECHA: JULIO 2024
			CÓDIGO:
	PLANEACIÓN		PAG: Página 18 de 67
			VERSIÓN: 1

	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 824.000.725-0		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					LÍNEA ESTRATÉGICA: SISTEMA DE INFORMACIÓN												
			PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD																	
			FORMATO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL																	
			CÓDIGO:		FECHA VERSIÓN: 19/11/2017															
			MIGUEL JOSÉ SOTO RUIZ - Gerente				ORDENO ESTRATÉGICO No.1 SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL													
DEPENDENCIA RESPONSABLE			SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		Reporte acumulado a Septiembre 30 de 2023															
SISTEMA DE INFORMACIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD	ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACCIONES	META PRODUCTO	INDICADOR				Variable s	TOTAL	Evidencias								
						Meta	Indicador	Unidad de medida	Formula											
						En el mediano plazo contar con un sistema de información integral que articule en tiempo real y de manera eficiente la información generada tanto del área asistencial como del área administrativa y que a su vez de respuesta oportuna a las necesidades de nuestros clientes y actores del sistema.	7. Fortalecimiento de los sistemas de información en salud, administrativo y financiero	19. Gestion de la información	19.1. Realizar la interconexión de tres centros y puestos de salud rurales (Mariangola, Pailita y Aguas Blancas) y uno urbano CDV, logrando el Fortalecer los sistemas de información en salud, administrativo y financiero de la ESE				35. Interconectar 4 centros y puestos de salud así: 1 urbano CDV) y 3 puestos de salud rurales (Mariangola, Pailita y Aguas Blancas)	1	Número de centros de salud rurales interconectados	Número	Número de centros de salud rurales y urbanos interconectados	Número de centros interconectados 1	1	1. Oficio de fecha 27/09/2024 firmado por el profesional universitario de Stemas, Dr. Jose Luis Salcedo el cual incluye informe de ejecución de la empresa FiberGroup (11 folios)
									20.1. Dotar de hardware y redes tres centros y puestos de salud rurales del HEAD (Mariangola, Pailita y Aguas Blancas) para la interconexión				36. Tres (3) centros y puestos de salud rurales del HEAD dotados de hardware y redes para la interconexión	1	Tres (3) centros y puestos de salud rurales del HEAD dotados de hardware y redes para la interconexión	Número	Número de sedes rurales del HEAD seleccionadas, dotadas según necesidad de Hardware y redes para interconexión	Numer ode sedes dotadas 1	1	1. Oficio de fecha 27/09/2024 firmado por el profesional universitario de Stemas, Dr. Jose Luis Salcedo el cual incluye informe de ejecución de la empresa FiberGroup (11 folios). INCLUIDO EN EL ANEXO DE LA META NO. 35
								8. Plan de Comunicación	21. Plan de Gestión de Comunicación				21.1. Garantizar la transparencia y acceso a la información	1	Plan de comunicación documentado, socializado e implementado	Número	1. Documento estructurado del Plan de Comunicación de la ESE.	Documento estructurado 1	1	Evidencias: Oficio remitido de fecha 28/02/24 Y Documento de Plan de comunicaciones de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza
														80%		38. Porcentaje	No. De acciones de implementación realizadas/ No. de acciones de implementación programadas	Número de acciones realizadas 10	10	Se anexa como evidencia cuadro del Plan de acción de comunicaciones 2023 Hospital Eduardo Arredondo Daza, con la descripción de su ejecución y sus correspondientes evidencias (1 folio CD). Ver anexo No. 38. (1 folio totales CD)
														85%	39. Estructuración y ejecución del plan de medio	Porcentaje	No. Actividades ejecutadas/No. Actividades programadas	Búmero actividades ejecutadas 2.550	2.550	Incluidas en el Plan de Acción Comunicaciones Vigencia 2023 (Meta No.38)
																		Número actividades programadas		
																		Porcentaje de ejecución	100%	
No. METAS CUMPLIDAS											5									
No. METAS PROGRAMADAS											5									
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO											100%									

De manera consolidada se muestra el cumplimiento de metas por cada uno de La líneas estratégicas que contempla el Plan de Desarrollo para la vigencia 2023:



NIT. 824 000 725-0

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 19 de 67

VERSIÓN: 1

CONSOLIDADO EEEJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO - A DICIEMBRE 2023										
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y HUMANIZACIÓN	SERVICIOS DE SALUD HUMANIZADOS	METAS EJECUTADAS	14	100%	METAS EJECUTADAS	17	100%			
		METAS PROGRAMADAS	14							
	GARANTÍA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	METAS EJECUTADAS	3	100%		METAS PROGRAMADAS				17
		METAS PROGRAMADAS	3							
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PROCESOS - SEGURIDAD DEL PACIENTE	METAS EJECUTADAS	6	86%	METAS EJECUTADAS	6	86%	METAS EJECUTADAS	35	
		METAS PROGRAMADAS	7		METAS PROGRAMADAS	7		METAS PROGRAMADAS	39	
GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	METAS EJECUTADAS	4	67%	METAS EJECUTADAS	7	70%			
		METAS PROGRAMADAS	6							
	INFRAESTRUCTURA DOTACIÓN Y SISTEMAS DE IMINFORMACIÓN	METAS EJECUTADAS	3	75%		METAS PROGRAMADAS				10
		METAS PROGRAMADAS	4							
SISTEMA DE INFORMACIÓN	SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL	METAS EJECUTADAS	5	100%	METAS EJECUTADAS	5	100%			
		METAS PROGRAMADAS	5			METAS PROGRAMADAS				5
original firmado										
	MARTHA LUCIA SILVA POVEDA									
	Profesional Universitario Apoyo a Gerencia (Planeación)									

ANÁLISIS DE COMPONENTES ADICIONALES

1.ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- 1.1 Organigrama
- 1.2 Organización del personal
- 1.3. Manual de funciones
- 1.4 MIPG
- 1.5 Riesgo Financiero
- 1.6. Concepto general Sobre la Gestión Financiera (Contratación, Facturación, Glosas, Recaudos)
- 1.7. Concepto general Sobre la Gestión Financiera (Presupuesto)
- 1.8. Concepto general Sobre la Gestión Financiera (Estado de Resultados - Contabilidad)
- 1.9. Concepto general sobre Gestión Financiera (Estado de Cartera Contabilidad)
- 1.10 Concepto general Sobre la Gestión Financiera (Jurídica)
- 1.11 Sistema de Información



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 20 de 67

VERSIÓN: 1

2.ASPECTOS ESTRATÉGICOS

- 2.1 Políticas implementadas
- 2.2 Participación ciudadana

3.ASPECTOS MISIONALES

- 3.1 Producción de servicios de salud
- 3.2 Promoción y Mantenimiento de la Salud
- 3.3 Actividades Salud Pública
- 3.4. Campañas pedagógicas de Política de Humanización en salud
- 3.5 Docencia Servicio

4.GESTIONES

- 4.1 Proyecto de Energía Fotovoltaica
- 4.2 Apoyo con inversión prometidos por el Ministro de Salud

5. DIFICULTADES Y RETOS A TENER EN CUENTA

- 5.1. Proyectos Y Programas Que Deben Continuar En Ejecución



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

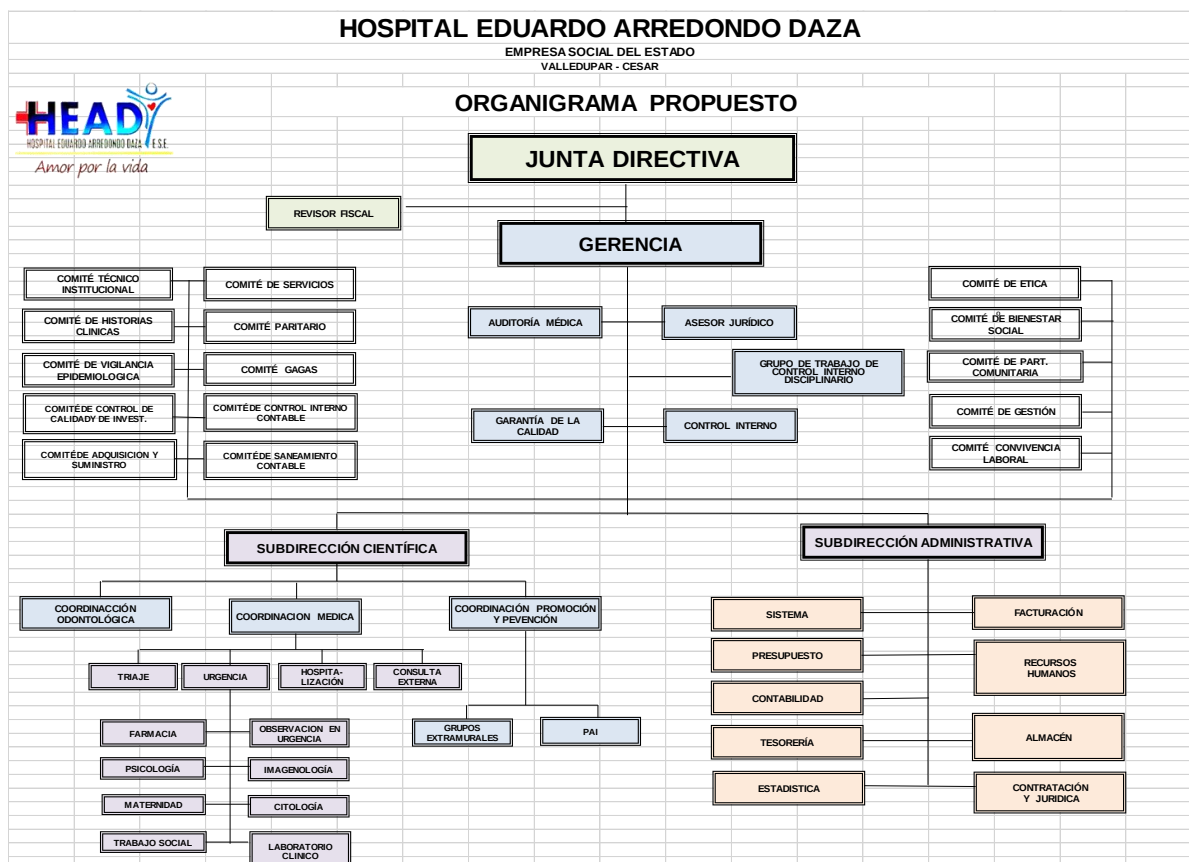
PAG: Página 21 de 67

VERSIÓN: 1

EJECUCIÓN

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1. ORGANIGRAMA



 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 22 de 67
		VERSIÓN: 1

1.2. ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL

Nivel Directivo

Cargo	Perfil Ocupacional	Nivel	Tipo	Clasificación del Cargo	Asig. Básica Mensual del Cargo	Horas Día del Cargo	No. Cargos Aprobados en el Plan del Cargo	No. Cargos Ocupados (31 Dic)	No. Vacantes	Costo Total Causado en el Año de los Cargos
Gerente Empresa Social del Estado	Gerente Empresa Social del Estado	DIRECTIVO	APOYO	Periodo Fijo	10.908.024	8	1	1	0	230.159.490
Jefe de Oficina (Apoyo)	Control Interno	DIRECTIVO	APOYO	Periodo Fijo	5.466.028	8	1	1	0	111.974.988
Subdirector	Subdirector (Administrativo/Financiero)	DIRECTIVO	APOYO	Libre Nombramiento	7.792.403	8	1	1	0	171.875.718
Subdirector Científico	Subdirector (científico)	DIRECTIVO	OPERATIVO	Libre Nombramiento	7.792.403	8	1	1	0	148.598.821
TOTAL					31.968.858		4	4		662.609.017

Fuente: Plataforma SIHO

Del nivel directivo existen en la ESE HEAD 4 cargos y los 4 se encuentran ocupados, por lo que no hay vacantes. El valor cancelado en la vigencia por estos cargos fue de 662 millones 609 mil 017 pesos.

Nivel Asesor

Cargo	Perfil Ocupacional	Nivel	Tipo	Clasificación del Cargo	Inscrito	Asig. Básica Mensual del Cargo	Horas Día del Cargo	No. Cargos Aprobados en el Plan del Cargo	No. Cargos Ocupados (31 Dic)	No. Vacantes	Costo Total Causado en el Año de los Cargos
Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Planeación	ASESOR	APOYO	Libre Nombramiento		5.466.028	8	1	0	1	0
TOTAL						5.466.028		1		1	

Fuente: Plataforma SIHO

En el nivel asesor solo se cuenta con un cargo de libre nombramiento y este se encuentra vacante.

Cargo	Nivel	Tipo	Clasificación del Cargo	Inscrito	Asig. Básica Mensual del Cargo	No. Cargos Aprobados en el Plan del Cargo	No. Cargos Ocupados (31 Dic)	No. Vacantes	Costo Total Causado en el Año de los Cargos
Auxiliar Administrativo	ASISTENCIAL	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	1.364.245	4	4	0	129.584.372
Auxiliar Administrativo	ASISTENCIAL	APOYO	Libre Nombramiento		1.160.000	20	19	1	543.073.926
Auxiliar Area Salud	ASISTENCIAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	1.364.245	6	6	0	193.318.096
Auxiliar Area Salud	ASISTENCIAL	OPERATIVO	Carrera	Inscrito en carrera	2.317.030	40	15	25	765.563.586
Auxiliar Area Salud	ASISTENCIAL	OPERATIVO	Carrera	Inscrito en carrera	1.861.281	15	3	12	121.776.745
Secretario	ASISTENCIAL	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	1.451.273	2	1	1	34.582.507
TOTAL						87	48	39	1.787.899.232

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 23 de 67
		VERSIÓN: 1

Para los cargos del nivel asistencial, con corte a 31 de diciembre de 2023, la E.S.E HEAD, cuenta con 87 cargos aprobados, de los cuales 48 cargos se encuentran ocupados, existiendo 39 cargos vacantes del nivel asistencial. De igual manera, se observa que el valor cancelado durante la vigencia 2023 por estos cargos fue de Mil 787 millones 899 mil 232 pesos.

En lo referente a la **clasificación de los cargos**, durante la vigencia 2023, se tiene:

Cargo	Nivel	Tipo	Clasificación del Cargo	Inscrito	Asig. Básica Mensual del Cargo	No.Cargos Aprobados en el Plan del Cargo	No. Cargos Ocupados (31 Dic)	No. Vacantes	Costo Total Causado en el Año de los Cargos
Auxiliar Administrativo	ASISTENCIAL	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	1.364.245	4	4	0	129.584.372
Auxiliar Area Salud	ASISTENCIAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	1.364.245	6	6	0	193.318.096
Auxiliar Area Salud	ASISTENCIAL	OPERATIVO	Carrera	Inscrito en carrera	2.317.030	40	15	25	765.563.586
Auxiliar Area Salud	ASISTENCIAL	OPERATIVO	Carrera	Inscrito en carrera	1.861.281	15	3	12	121.776.745
Enfermero	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Inscrito en carrera	3.887.839	4	4	0	307.393.409
Médico General	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	5.510.165	5	5	0	561.092.627
Médico General	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	4.132.623	3	2	1	163.189.858
Odontólogo	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	4.132.623	3	3	0	275.302.362
Odontólogo	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Inscrito en carrera	2.755.085	6	3	3	165.944.843
Profesional Especializado Area Salud	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Inscrito en carrera	5.466.028	1	0	1	0
Profesional Universitario	PROFESIONAL	APOYO	Carrera	Inscrito en carrera	4.657.192	3	3	0	282.163.268
Profesional Universitario	PROFESIONAL	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	4.296.999	2	2	0	176.179.376
Profesional Universitario Area Salud	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	3.737.888	1	1	0	75.092.926
Profesional Universitario Area Salud	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	2.491.922	6	6	0	297.825.035
Profesional Universitario Area Salud	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	4.657.192	1	1	0	96.530.475
Secretario	ASISTENCIAL	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	1.451.273	2	1	1	34.582.507
Técnico Administrativo	TECNICO	APOYO	Carrera	Inscrito en carrera	2.317.030	1	1	0	52.673.316
Técnico Administrativo	TECNICO	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	3.764.289	1	0	1	0
Técnico Area Salud	TECNICO	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	2.320.475	1	1	0	49.840.281
Técnico Operativo	TECNICO	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	2.311.774	1	0	1	0
TOTAL						106	61	45	3.748.053.082

Fuente: Plataforma SIHO

En lo relacionado con la clasificación de los cargos se puede observar que 197 de los cargos aprobados 106 corresponden a carrera y de estos 61 de ellos son cargos ocupados, por lo que

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 24 de 67
		VERSIÓN: 1

45 corresponden a cargos de carrera vacantes. También es importante mencionar que por estos cargos de carrera fueron pagados 3 mil 748 millones 053 mil 082 pesos.

RECURSO HUMANO GENERAL

Cargo	No.Cargos Aprobados en el Plan del Cargo	No. Cargos Ocupados (31 Dic)	No. Vacantes	Costo Total Causado en el Año de los Cargos
TOTAL	197	107	90	6.750.166.633

El total de cargos aprobados en el HEAD, durante la vigencia 2023, fueron 197, de los cuales 107 fueron ocupados y 90 estuvieron vacantes. El costo pagado por los cargos ocupados fue de 6 mil 750 millones 166 mil 633 pesos.

1.3 MANUAL DE FUNCIONES

Mediante acto administrativo, Acuerdo Junta Directiva No. 010 de Noviembre 7 de 2017, fue ajustado el Manual de Funciones de este hospital.

Acuerdo No. 010: “POR EL CUAL SE AJUSTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA EMPRESASOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”

1.4 MIPG

En este aspecto se describe el estado en que se encuentra el Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG, pero éste si se presenta con corte al 27 de marzo del 2024.

El **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG** en su versión actualizada mediante el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional, en términos de calidad e integridad del servicio, con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los grupos de valor.

Este modelo está compuesto por 7 dimensiones y 19 políticas, las cuales deben ser implementadas por las entidades del orden nacional y territorial y su monitoreo se realiza a través del Formulario Único de Avances en la Gestión-FURAG.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 25 de 67
		VERSIÓN: 1

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO:

Cada dimensión se desarrolla a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, a la fecha de este informe en la ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, no todas las Políticas de Gestión y Desempeño No aplican a la ESE HEAD, así:

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público (No Aplica)
3. Compras y contratación pública, (No Aplica)
4. Talento Humano
5. Integridad
6. Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción
7. Fortalecimiento organizacional y Simplificación de Procesos
8. Servicio al Ciudadano
9. Participación Ciudadana en la Gestión Pública
10. Racionalización de Trámites
11. Gobierno Digital
12. Seguridad Digital
13. Defensa jurídica (No Aplica)
14. Mejora normativa
15. Gestión del conocimiento y la innovación
16. Gestión documental
17. Gestión de la información estadística (No Aplica)
18. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional y
19. Control interno

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 26 de 67
		VERSIÓN: 1

RESPONSABLE DEL MIPG EN LA ESE HEAD:

1. El Gerente por derecho propio conforme a lo de sus competencias
2. Subdirectores Administrativo y científico
3. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño de acuerdo con lo establecido en el decreto 1499 de 2017, es el responsable de orientar la implementación y operación del MIPG en la ESE HEAD en el marco de las 7 Dimensiones y 19 Políticas (le aplican actualmente), articulado con el Sistema obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud (Decreto 780/2016).
4. Los Líderes de política,
5. Todo el personal
6. La Oficina de Control interno, ...

El Comité Institucional de Gestión y desempeño aprobado mediante la Resolución 0408 de 2018 y 0678 de 2021; que lo modifica, corrige y reglamenta es el encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, gestionar los medios y recursos necesarios para tal fin, el cual sustituyó los Comités institucionales que tienen relación con el modelo y que no son obligatorios por mandato legal, este Comité está conformado por:

1. La Subdirección Administrativa, quien lo preside,
2. Subdirección Científico
3. Profesional Especializado Garantía de la Calidad
4. Enfermero Profesional Universitario área de la salud - Promoción y Mantenimiento de la Salud.
5. Profesional Universitario Sistemas, el jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces será invitado permanentemente con voz.

La Secretaría Técnica es ejercida por el Enfermero Profesional Universitario área de la salud - Promoción y Mantenimiento de la Salud, o quien haga sus veces.

Igualmente, el Comité es el encargado de coordinar, orientar y promover la articulación de los actores institucionales para la óptima implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y su marco de referencia. Los líderes de proceso (Subdirectores, Profesionales Universitarios, Profesionales Universitarios área de la Salud, Enfermeros, Coordinadores, etcétera), dentro del rol que les corresponde, son los responsables de liderar, impulsar, apoyar, evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 27 de 67
		VERSIÓN: 1

marco de referencia, de acuerdo con lo de sus competencias y nivel de responsabilidad, así como generar las recomendaciones para su mejoramiento.

Los servidores públicos que tienen a su cargo planes, programa, proyectos o estrategias, son los responsables de realizar el seguimiento y la evaluación de los resultados institucionales, y definir las acciones de corrección o prevención de riesgos.

La Oficina de Control Interno, será responsable de evaluar y hacer seguimiento al estado del diseño, implementación, funcionamiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno institucional, y realizar la evaluación independiente del estado de implementación del Sistema Integrado de Gestión Institucional y su marco de referencia (MIPG) y proponer las recomendaciones para el mejoramiento de la gestión institucional.

Los servidores públicos de la ESE que no se encuentren inmersos en los roles anteriores y los terceros vinculados con ella, Profesionales y trabajadores en Misión, son responsables de aplicar lo establecido en el MIPG y su marco de referencia, en el desarrollo de sus funciones, actividades u obligaciones a cargo.

El Comité de Archivo, Comité de Gestión de Racionalización de Trámites, Comité de Capacitación y Formación para el Trabajo, Comité de Incentivos, Comité de Capacitación y Estímulos, Comité de Gobierno en línea, entre otros Comités Administrativos que no tienen fuerza de ley, se integran al Comité de Gestión y Desempeño, y los necesarios de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 3, de la Resolución 678 de 2021, “(...), por tanto el comité Institucional de gestión y desempeño podrá contar con Grupos de apoyo para la implementación de las distintas Políticas liderados por los líderes de los procesos, quienes podrán asistir como invitados al Comité Institucional de Gestión y desempeño para la toma de decisiones en relación a los temas específicos”

El Comité de MIPG se reactivó en la vigencia 2021, a la fecha se encuentran aprobados 17 Comités, encontrándose pendiente de su aprobación el Acta No 18, correspondiente al diseño y aprobación del Plan de Trabajo del MIPG para la vigencia 2024,

HERRAMIENTAS DEL MIPG aplicadas en la ESE HEAD: Las Herramientas utilizadas, entre otras como la virtualidad, Plataformas Institucionales, sistemas de Información y en especial las dispuestas como los **Autodiagnósticos**, cuyo avance ha sido el siguiente, a la fecha en proceso de actualización de acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Trabajo del MIPG para esta vigencia:



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 28 de 67

VERSIÓN: 1

Autodiagnósticos por Política MIPG	Avance Autodiagnósticos MIPG			Plan de Mejora
Anualidad	2021	2022	2023	2023
Integridad	72.3	79.5	83.1	X
Conflicto de Interés	57.0	57.0	63.0	
Gestión Estratégica de Talento Humano	56.3	56.3	62.4	X
Direccionamiento y Planeación Institucional	81.0	85.4	86.3	X
Gestión Plan Anticorrupción	71.5	71.5	80.5	X
Rendición de Cuentas	74.6	74.6	76.5	X
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	68.3	71.4	76.0	X
Servicio al ciudadano	71.7	72.5	73.4	X
Gobierno digital	-	-	14.7	
Trámites	42.3	42.3	43.0	
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	-	-	74.8	X
Gestión Documental	64.4	64.4	68.2	X
Gestión de la Innovación y el Conocimiento	64.0	-	66,22	X
Control Interno	54.0	60.0	61.0	

Los Autodiagnósticos por Políticas: Son una herramienta del DAFP en archivo Excel descargable, desplegado en varias hojas automáticas por política MIPG, que plantea preguntas de acuerdo a los deberes y obligaciones de las Entidades Públicas respecto al alcance de las Políticas MIPG en el marco del contexto normativo, que permite medir el desempeño de las mismas, así es el alcance del contenido, su contenido puede variar entre una Política MIPG y otra.

Resultado de la Medición del Desempeño Institucional: Anualmente el DAFP, habilita la plataforma FURAG (Formulario único de Reportes y Avances de Gestión), qué es el registro administrativo creado con el propósito de recolectar datos sobre el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del (MIPG). Para su ingreso cada entidad cuenta con su Usuario y clave o Contraseña de acceso a la plataforma para su diligenciamiento que incluye identificación de evidencias a través de los links de publicación en página web o cualquier otro medio autorizado. Una vez validado este

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 29 de 67
		VERSIÓN: 1

diligenciamiento el DAFP publica los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, (MDI) individual por entidad, comparado con referentes similares a la entidad, por territorio y por el país, así como las respectivas recomendaciones por política MIPG. Tal como se ve en la tabla anterior la ESE HEAD cuenta con los resultados de MDI por Política y por Dimensión de las vigencias 2020 realizad en el año 2020, 2021 y 2022 esta última realizada en el año 2023. Estos además de su revisión y abordaje individual por responsable de las Políticas, el comité institucional de Gestión y Desempeño en la ESE es el responsable de la evaluación del resultado y su tratamiento Institucional, generalmente se elabora plan de mejoramiento.

MDI 2020-2021 POR DIMENSIONES ESE HEAD					
Resultado FURAG 2020			Resultado FURAG 2021		
Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia	Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
▲ D1: Talento Humano	46,6	97,4	▲ D1: Talento Humano	55,2	98,2
D2: Direccionamiento y Planeación	47,7	97,6	D2: Direccionamiento y Planeación	59,2	98,2
D3: Gestión para Resultados	47,3	95,6	D3: Gestión para Resultados	57,9	97,0
D4: Evaluación de Resultados	58,2	98,0	D4: Evaluación de Resultados	70,3	98,6
D5: Información y Comunicación	45,0	97,1	D5: Información y Comunicación	55,0	98,0
D6: Gestión del conocimiento	47,2	98,1	D6: Gestión del conocimiento	57,6	98,7
D7: Control Interno	44,6	97,6	D7: Control Interno	53,3	98,3

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

En la última evaluación por Dimensiones del MIPG, el resultado obtenido es el siguiente, superando el comportamiento de vigencias anteriores, tal como se obsreva a continuación,.



NIT. 824 000 725-0

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**

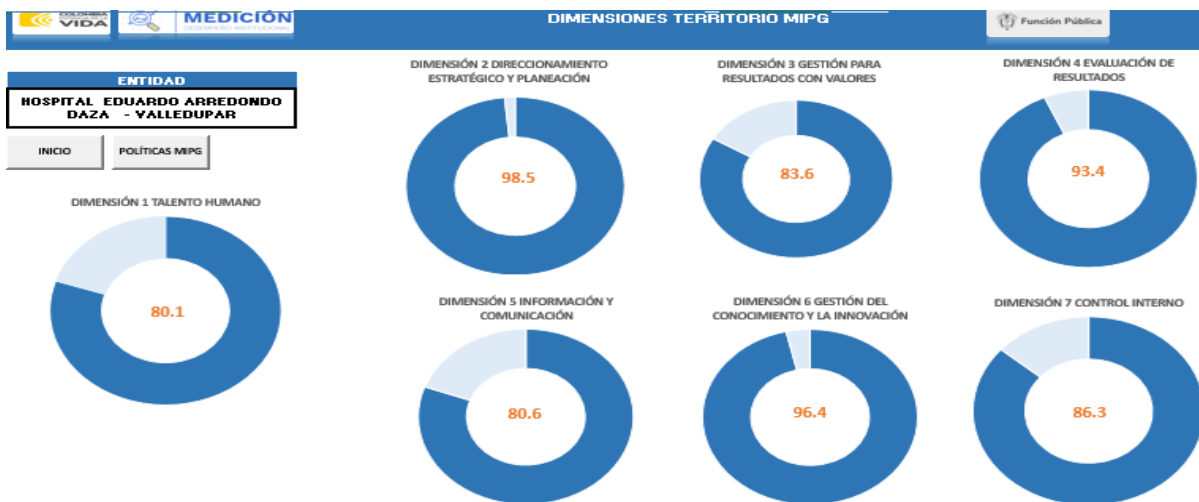
PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

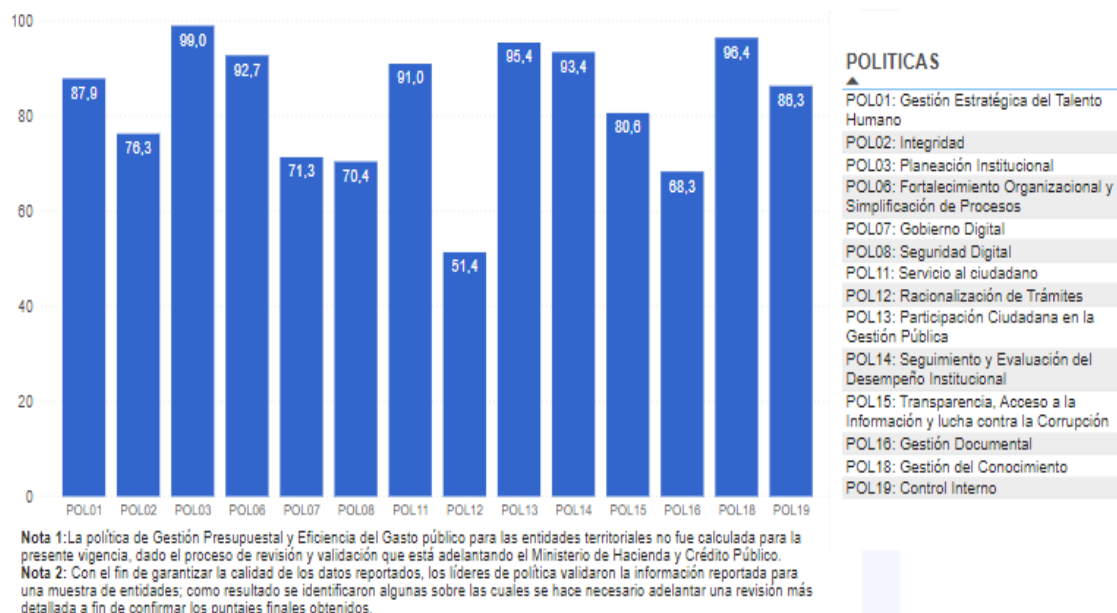
PAG: Página 30 de 67

VERSIÓN: 1



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Igualmente, el comportamiento del Índice de Desempeño Institucional por Políticas del MIPG que le aplican a la ESE HEAD es como a continuación se presenta en la siguiente Gráfica.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 31 de 67
		VERSIÓN: 1

Las últimas Recomendaciones por Política MIPG se recibieron del DAFP en la evaluación del desempeño Institucional en la Evaluación 2021 realizada en 2022, la evaluación del DI 2022 es la más reciente, realizada en 2023, cuyo avance y comparativo por Dimensiones es como a continuación se define.

COMPORTAMIENTO EVALUACIÓN IDI (FURAG)			
DIMENSIONES MIPG	2020	2021	2022
Talento Humano	46.6	55.2	80.1
Direccionamiento y Planeación	47.7	59.2	98.5
Gestión con Valores para el resultado	47.3	57.9	83.6
Evaluación y Seguimiento	58.2	70.3	93.4
Información y Comunicación	45	55	80.6
Innovación del Conocimiento	47.2	57.6	96.4
Control Interno	44.6	53.3	86.3
CRECIMIENTO % IDI 2020- 2022	48.09	58.36	84.20

En cuanto al índice de Transparencia que evalúa la Procuraduría General de la Nación, en las Dos últimas vigencias evaluadas, es el siguiente:

- Reporte cumplimiento ITA 2022: 55 Puntos /100
- Reporte cumplimiento ITA 2023: 89 Puntos /100

Los **PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL MIPG**, aparte de los **Planes Estratégicos de Ley**, (Plan de Desarrollo, Plan de Gestión Gerencial, Plan de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en salud – PAMEC, entre otros Planes en el marco de la Misión de la ESE HEAD, de acuerdo con lo exigido en el **Decreto 612 de 2018**, se dan directrices para a la integración de los Planes estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del MIPG, (Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, que obliga el diseño y publicación en la página Web de cada entidad en el sitio Transparencia y Acceso a la Información Pública a más tardar el 31 de enero de cada año,

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 32 de 67
		VERSIÓN: 1

La Formulación y diseño de 12 Planes de Acción anuales formulados y publicados en el Sitio Transparencia, relacionados con: de acuerdo de acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 de 2018:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI (Pte)
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (Pte)
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, (Pte).

Estos Planes a excepción de los Pendientes, se encuentran publicados en la Página web de la ESE HEAD Sitio Transparencia, <https://www.headese.gov.co/2021/decreto-612-planes-de-accion-institucionales/> los mismos fueron formulados a partir de los resultados de los Autodiagnósticos, el marco de la normatividad vigente que aplica a la ESE en especial la expedida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud, y demás entidades de Inspección, vigilancia y control del sector salud, Recomendaciones DAFP Evaluación MDI Plataforma FURAG, PQRS, hallazgos auditorios internas y externas, necesidades de los procesos, etcétera, etcétera.

Todas las herramientas con que cuenta el MIPG, sus evaluaciones internas y externas y las herramientas e instrumentos con los que cuenta el DAFP ha permitido que a partir de los Planes de Mejoramiento cerrados o en Desarrollo, entre otros requisitos de Ley de manera transversal se mantenga un buen nivel de implementación en la ESE HEAD.

Este breve informe queda en constancia de la gestión desarrollada en la ESE HEAD, respecto a este Tema.

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 33 de 67
		VERSIÓN: 1

Para mayor información, se puede remitir a:

- Página Web de la ESE HEAD: <https://www.headese.gov.co/2021/#>
- <https://www.headese.gov.co/2021/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>
- Archivo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y/o
- Archivos con evidencias capacitaciones, y otros.
- Correo mipg.esehead@gmail.com

1.5 CONCEPTO GENERAL SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA (Riesgo Financiero)

El Ministerio de Salud y Protección Social, cada año, mediante resolución expedida aproximadamente en el mes de mayo, efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado, por ello para este informe y considerando que a la fecha el Ministerio no ha expedido la resolución correspondiente a la categorización del riesgo financiero para la vigencia 2023, se toma, para este informe, el último resultado reportado en la ficha técnica de la Plataforma SIHO del Ministerio de Salud, en la que se estipula: "Año 2023 Resolución 851 (con información cierre año 2022): Sin Riesgo". Tal como se muestra en el siguiente pantallazo:

FICHA TÉCNICA

2000100464 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA DE VALLEDUPAR - (CESAR)

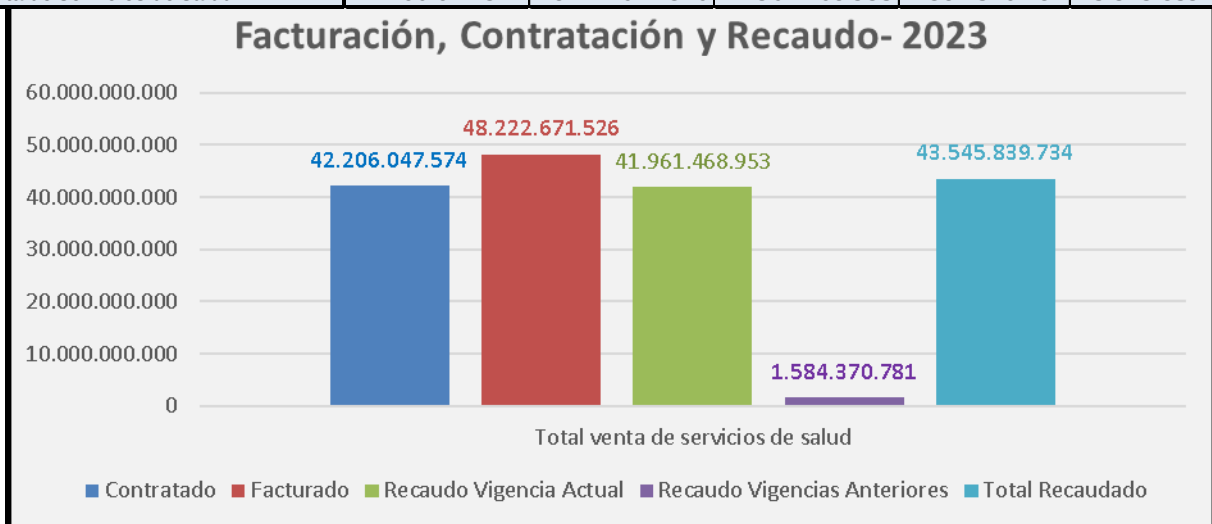
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO	
Variable	Calificación
Año 2023 Resolución 851 (con información cierre año 2022)	Sin riesgo
Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de Junio de 2022.	No aplica
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el término de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el término de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Riesgo bajo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Sin riesgo
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Sin riesgo
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Sin riesgo

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 34 de 67
		VERSIÓN: 1

1.6 CONCEPTO GENERAL SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA (Contratación, Facturación, Glosas, Recaudos)

Se toma la información reportada por el hospital en el Sistema De Información Hospitalaria – SIHO, del Ministerio de Salud y Protección Social, con corte al 31 de diciembre de 2023.

Tipo de Pagador	Contratado	Facturado	Recaudo Vigencia Actual	Recaudo Vigencias Anteriores	Total Recaudado
Total venta de servicios de salud	42.206.047.574	48.222.671.526	41.961.468.953	1.584.370.781	43.545.839.734



En el siguiente cuadro se observa el detalle del comportamiento de cada uno de los conceptos aquí analizados, observándose que muy a pesar de no tener contratado los servicios para el régimen contributivo, se han alcanzado a facturar Mil 420 millones 094 mil 014 pesos; Así mismo se aprecia que el régimen subsidiado corresponde al mayor servicio contratado y prestado por el hospital, con una contratación de 44 Mil 368 millones 366 mil 430 de pesos.

De otro lado, se puede analizar que el valor contratado a la fecha de este informe es de 42 mil 206 millones de pesos, y se han facturado a la fecha 48 Mil 222 millones de pesos. Así mismo , el valor total recaudado fue de 43.545 millones de pesos de los cuales 1.584 millones corresponden a recaudos de vigencia anteriores y 41.961 millones a recaudos de la vigencia actual.

Tipo de Pagador	Contratado	Facturado	Recaudo Vigencia Actual	Recaudo Vigencias Anteriores	Total Recaudado
Régimen Contributivo	123.334.920	1.420.094.014	1.052.613.916	139.658.113	1.192.272.029
Régimen Subsidiado	41.032.712.654	44.368.366.430	39.741.968.254	1.067.091.473	40.809.059.727
SOAT (Diferentes a ECAT)	0	43.604.543	351.398	0	351.398
ADRES (Antes FOSYGA)	0	185.453.325	0	3.696.902	3.696.902
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	1.050.000.000	1.149.654.956	762.738.109	126.290.046	889.028.155
Otras Ventas de Servicios de Salud	0	1.055.498.258	403.797.276	247.634.247	651.431.523
Total venta de servicios de salud	42.206.047.574	48.222.671.526	41.961.468.953	1.584.370.781	43.545.839.734

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 35 de 67
		VERSIÓN: 1

1.7 CONCEPTO GENERAL SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA (Presupuesto)

De acuerdo con la información suministrada por la oficina de Presupuesto, del Hospital Eduardo Arredondo Daza, el comportamiento de los indicadores de gestión de Presupuesto del hospital con base en la ejecución de ingresos y gastos durante la vigencia 2023 y su comparativo con el 2022, es como se muestra a continuación, previa las siguientes consideraciones:

-El monitoreo se realizó con las ejecuciones 2022, 2023, con corte al 31 de diciembre.

-En las ejecuciones analizadas se incluyeron la disponibilidad inicial y las cuentas por pagar en cumplimiento a lo establecido en el decreto 115 de 1996.

-Los indicadores que se calcularon se dividieron en dos grupos: Ingresos y Gastos, los indicadores de ingresos se realizaron para la facturación y los recaudos, en el caso de los gastos a los compromisos, obligaciones y pagos; también se aplicaron las combinaciones de estas variables, las cuales se resumen así:

Presupuesto de Ingresos:

Presupuesto de Ingresos:	51.038 millones
Recaudo a diciembre 2023:	46.506 millones
Valor No Recaudado:	4.532 millones

Presupuesto de Gastos :

Presupuesto de Gastos:	51.038 millones
Compromisos a diciembre 2023	50.220 millones
Valor sin ejecutar	818 millones

Ingresos Recaudados a Diciembre 2023	46.506 millones
Cuentas Pagadas a Diciembre 2023	45.189 millones
Cuentas por pagar a Diciembre 2023	5.031 millones
Saldo en Banco:	1.075 millones



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 36 de 67

VERSIÓN: 1

COMPORTAMIENTO EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

Muestra la variación del presupuesto entre las vigencias 2022 y 2023

INDICADOR	VIGENCIA 2022 en millones	VIGENCIA 2023 en millones	% 2022	% 2023
PRESUPUESTO DEFINITIVO	42.156	51.038	11,5%	13,2%
PRESUPUESTO INICIAL	37.815	45.106		

RESULTADO: Indicador aumentó en un 1,7% como resultado de cambio de la norma para elaborar presupuesto en las ESE, sin riesgo, aumentándolo en 8.882 millones para la vigencia 2023.

COMPORTAMIENTO EN LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Mide la eficiencia en la ejecución entre las vigencias 2022 y 2023

INDICADOR	VIGENCIA 2022 en millones	VIGENCIA 2023 en millones	% 2022	% 2023
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO	39.585	46.506	94%	91%
PRESUPUESTO DEFINITIVO	42.156	51.038		

RESULTADO: Disminuye el porcentaje de ejecución en un 3%, se observa que el presupuesto 2023 es mayor en 8.882 millones a la vigencia 2022, y el recaudo aumentó en 6.921 millones, lo anterior por mayor recaudo en ventas de servicios de salud.



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 37 de 67

VERSIÓN: 1

COMPORTAMIENTO EN LA EFICIENCIA DEL RECAUDO DE LA VIGENCIA

Mide la eficiencia del recaudo entre las vigencias 2022 y 2023

INDICADOR	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	% 2022	% 2023
	en millones	en millones		
VALOR RECAUDADO	37.363	43.930	89%	88%
VALOR FACTURADO	41.892	49.997		

RESULTADO: El nivel del recaudo disminuyó en un 1% , esto se debe a mayor facturación en 2023 (8.104 millones)y el recaudo es mayor (6.566 millones), en los conceptos ventas de servicios de salud.

COMPORTAMIENTO EN LA EFECTIVIDAD EN EL RECAUDO DEL PRESUPEUSTO DE INGRESOS

Mide la eficiencia en la ejecución del recaudo entre las vigencias 2022 y 2023

INDICADOR	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	% 2022	% 2023
	en millones	en millones		
RECAUDO DURANTE LA VIGENCIA	39.585	26.506	94%	91%
PRESUPUESTO DEFINITIVO	42.146	51.038		

RESULTADO: Se disminuyó el porcentaje en 3% como resultado de mayor presupuesto aprobado para 2023 (8.882 millones) no obstante existe un mayor recaudo en 2023 (5.566 millones), en los conceptos de ventas de servicios de salud.



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 38 de 67

VERSIÓN: 1

COMPORTAMIENTO EN LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA VIGENCIA

Mide la eficiencia en la ejecución entre las vigencias 2022 y 2023

INDICADOR	VIGENCIA 2022 en millones	VIGENCIA 2023 en millones	% 2022	% 2023
PRESUPUESTO DE GASTO EJECUTADO	39.143	50.220	93%	98%
PRESUPUESTO DEFINITIVO	42.156	51.038		

RESULTADO: El nivel de ejecución es mayor en un 6% ; por ello, es mayor el presupuesto ejecutado en cuantía de 8.882 millones, los contratos misionales fueron suscritos hasta diciembre.

COMPORTAMIENTO EN LA EFICIENCIA EN LOS PAGOS DE LOS COMPROMISOS

Mide la eficiencia en la ejecución de pagos con relación a los compromisos entre las vigencias 2022 y 2023

INDICADOR	VIGENCIA 2022 en millones	VIGENCIA 2023 en millones	% 2022	% 2023
PAGOS DURANTE LA VIGENCIA	37.175	45.189	95%	90%
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	39.143	50.220		

RESULTADO: El comportamiento de los pagos disminuyó en un 5%, los compromisos aumentaron en 11,077 millones y los pagos en 8.013 millones, no obstante existen contratos ejecutados como los empleos temporales que no se han cancelado.



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 39 de 67

VERSIÓN: 1

COMPORTAMIENTO EN LA EFICIENCIA EN LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES DE LA VIGENCIA

Mide la eficiencia en la ejecución de pagos con relación a las obligaciones entre las vigencias 2022 y 2023

INDICADOR	VIGENCIA 2022 en millones	VIGENCIA 2023 en millones	% 2022	% 2023
PAGOS DURANTE LA VIGENCIA	37.175	45.189	90%	99%
OBLIGACIONES ADQUIRIDAS	37.496	45.764		

RESULTADO: El comportamiento de los pagos con respecto a las obligaciones fue igual, sin embargo, se realizaron obligaciones en 8.013 millones con respecto al 2.022.

COMPORTAMIENTO EN EL INDICADOR DE SOLVENCIA

Mide la eficiencia en el proceso del recaudo entre las vigencias 2022 y 2023

INDICADOR	VIGENCIA 2022 en millones	VIGENCIA 2023 en millones	% 2022	% 2029
INGRESOS RECAUDADOS DURANTE LA VIGENCIA	39.856	46.506	1,06	1,03
TOTAL PAGOS DURANTE LA VIGENCIA	37.496	45.189		

RESULTADO: Disminuyó la solvencia en 0,03 e indica que por cada 100 pesos que ingresan al hospital quedan en banco 3 pesos. En esta cifra se está incluyendo la disponibilidad inicial, los recaudos aumentaron en 6.921 millones y los pagos en 7.692 millones, esto por lo expresado en los conceptos anteriores y respalda las obligaciones que no han cobrado.

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 40 de 67
		VERSIÓN: 1

1.8 CONCEPTO GENERAL SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA (ESTADO DE RESULTADOS - CONTABILIDAD)

De acuerdo con la información reportada en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud, el estado de Actividad de la ESE, del Hospital Eduardo Arredondo Daza, con corte a diciembre 2023, es el siguiente:

E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA 2023

Concepto	Valor
1 Activos	31.929.622.270
2 Pasivos	5.147.252.770
3 Patrimonio	26.782.369.500
Total pasivo y patrimonio	31.929.622.270

E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA ESTADO DE RESULTADOS 2023

Concepto	Valor
Ingresos Operacionales	48.028.801.369
Costos de ventas	33.822.152.647
Gastos de Operación	14.066.569.324
Resultado Operacional	140.079.398
...59 Cierre de ingresos, gastos y costos	116.213.459

1.9 CONCEPTO GENERAL SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA (CARTERA - CONTABILIDAD)

TOTAL DE CARTERA.

En Cuanto al estado de cartera de la vigencia 2023, se tiene que el valor total de la cartera radicada fue de 10 mil 059 millones 357 mil 881 pesos y de esta, el mayor valor lo concentra la cartera mayor de 360 días con 3.646 millones y el menor valor lo concentra la cartera de hasta 60 días por valor de 1.144 millones. Lo anterior, puede observarse en la siguiente tabla:

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 41 de 67
		VERSIÓN: 1

TOTAL DE CARTERA

Subconcep pto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
TOTAL	1.144.920.186	2.280.636.097	1.331.477.141	1.655.715.342	3.646.609.115	10.059.357.881	1.207.122.946

CARTERA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

En Cuanto a la cartera correspondiente a la prestación de servicios a EPS del régimen contributivo, se observa que el mayor valor corresponde a la cartera de la EPS Salud Total con un valor de 162 millones con un porcentaje del 42% del total de cartera de este régimen que es de 386 millones.

El menor valor lo concentra la EPS Servicio Occidental de Salud con un 0% y un valor de 161 mil 400 pesos. También se observa que en esta cartera el mayor valor lo concentra la cartera de 91 a 180 días con un valor de 172 millones de pesos.

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	%
Salud Total SA EPS	39.357.780	2.098.062	98.150.516	22.756.642	0	162.363.000	42%
Sanitas EPS	30.392.213	0	0	0	0	30.392.213	8%
Servicio Occidental de Salud SA SOS EPS	0	0	0	161.400	0	161.400	0%
MovilidadRC-ESSC18-Asociación Mutual Empresa Solidari	485.409	0	431.450	1.269.479	0	2.186.338	1%
MovilidadRC-CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SA	15.294.425	835.274	33.365.561	11.994.976	0	61.490.236	16%
Famisanar LTDA EPS	47.771.659	30.594.400	39.862.002	10.129.096	0	128.357.157	33%
Compensar EPS	383.419	0	870.802	0	0	1.254.221	0%
Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A.	0	0	70.100	512.904	0	583.004	0%
SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	133.684.905	33.527.736	172.750.431	46.824.497	0	386.787.569	100%

CARTERA RÉGIMEN SUBSIDIADO

En lo referente a la cartera del Régimen Subsidiado, se tiene que el comportamiento de esta para la vigencia 2023, el valor de esta fue de 5 mil 561 millones de pesos y la EPS que presentó el mayor porcentaje fue Cajacopi con el 60% y con un valor de 3 mil 340 millones de pesos. La cartera de menor valor fue Comfasucre de 77 mil pesos con un 0% de participación del valor total de esta cartera.

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 42 de 67
		VERSIÓN: 1

RÉGIMEN SUBSIDIADO

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
Entidad Promotora de Salud "	1.404.237	0	632.182	778.112	0	2.814.531
ASMET Salud EPS S.A.S.	6.766.219	156.591.790	262.178.155	404.936.610	48.518.862	878.991.636
Asociación Indígena del Cauca	621.700	0	1.297.310	626.043	0	2.545.053
sociación Mutual Ser Empresa	6.302.522	2.040.587	77.188.625	26.449.871	0	111.981.605
CAJACOPI Atlántico -CCF	46.867.855	2.011.743.173	115.400.238	643.399.366	523.323.185	3.340.733.817
EPSCapresoca EPS	1.717.993	0	734.500	665.607	0	3.118.100
SA VIA SALUD EPSS -Alianza	4.108.150	0	3.766.186	4.529.794	12.558.746	24.962.876
.Cooperativa de Salud Comuni	0	0	0	0	540.341.419	540.341.419
EPS CONVIDA	0	0	0	0	461.751	461.751
Asociación de Cabildos Indígen	20.697.028	1.285.200	89.277.041	22.013.847	0	133.273.116
ECOOPSOS EPS S.A.S.	0	0	0	2.724.593	3.980.915	6.705.508
COMFAGUAJIRA - CCF de L	332.697	0	0	6.275.255	0	6.607.952
COMFASUCRE EPS CCF de S	0	0	0	77.000	0	77.000
Capital Salud EPSS SAS	1.238.654	0	1.773.512	0	0	3.012.166
.MovilidadRS-EPSS37-Nueva	359.620.606	2.274.851	53.709.391	19.524.988	0	435.129.836
CAJA DE COMPENSACION I	0	0	499.254	11.007	0	510.261
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	0	70.446.270	0	0	0	70.446.270
EPS-ARS del régimen subsidi	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL SUBSIDIADO	449.677.661	2.244.381.871	606.456.394	1.132.012.093	1.129.184.878	5.561.712.897

CARTERA SOAT ECAT

Esta cartera con corte al 31 de diciembre de 2023, presenta un valor total de 283 millones de pesos y corresponde a ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud; también se observa en la siguiente tabla, que el mayor valor lo presenta la cartera de hasta 60 días con 101 millones de pesos. Y la de menor valor es la de 61 a 90 días con 428 millones de pesos.

SOAT ECAT

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera
ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	101.986.439	428.934	74.465.733	51.825.364	54.944.289	283.650.759
...Aseguradoras en liquidación	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL SOAT-ECAT	101.986.439	428.934	74.465.733	51.825.364	54.944.289	283.650.759



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 43 de 67

VERSIÓN: 1

CARTERA OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

En la siguiente tabla se evidencia el comportamiento de la cartera correspondiente a otros deudores por venta de servicios de salud durante la vigencia 2023 y se puede observar que el valor total de esta cartera es de 3 mil 827 millones de pesos, siendo su participación del 38% frente al total de la cartera que es de 10 mil 059 millones de pesos.

También se evidencia que el mayor valor de esta cartera lo concentra la cartera mayor a 360 días con 2.462 millones de pesos y el menor valor lo concentra la cartera de 181 a 360 días, con un valor de 425 millones de pesos.

OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD							
Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por
Dirección General de Sanidad Militar	0	0	0	0	9.983.657	9.983.657	0
Dirección General de Sanidad Militar	4.471.061	285.699	5.233.429	6.032.428	501.672	16.524.289	0
Dirección Sanidad Policía Nacional	2.148.932	0	2.213.518	513.510	0	4.875.960	0
Fiduprevisora Fondo de Prestaciones Sociales	0	0	0	0	1.790.220	1.790.220	0
Otros deudores por venta de Servicios de Salud	0	0	1.568.640	11.142	2.745.848	4.325.630	0
Otros deudores por venta de Servicios de Salud	1.423.557	0	82.747	0	0	1.506.304	0
Plan de Interv. Colectivas Mps / Dtes (#####)	0	0	0	0	0	386.916.847	0
Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Salud	0	0	0	0	1.706.416.258	1.706.416.258	624.497.346
Población Extranjera (no asegurada) - De	64.610.784	2.011.857	468.706.249	418.496.308	741.042.293	1.694.867.491	582.625.600
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	#####	2.297.556	477.804.583	425.053.388	2.462.479.948	3.827.206.656	1.207.122.946

1.10 CONCEPTO GENERAL SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Jurídica)

En lo concerniente a los procesos jurídicos se tiene lo siguiente:

Comportamiento General Procesos Jurídicos - 2023				
Procesos	Cantidad	A Favor	En Contra	Vacías
Terminados	295	189	106	0
No terminados	98	5	2	91
Total Procesos	393	194	108	91

Basados en la información contenida en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y protección Social, la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza, para la vigencia 2023, reporta un total de 394 procesos jurídicos dentro de los cuales se incluyen procesos que vienen de vigencias anteriores y que en la vigencia 2023 se han continuado gestionando y producto de esta gestión, de los 393 procesos, 194 son a favor del HEAD y 108 en contra.

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 44 de 67
		VERSIÓN: 1

1.11 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En la actualidad la ESE hospital Eduardo Arredondo Daza, utiliza como sistema de información R-FAST, y SIHOS

2. ASPECTOS ESTRATÉGICOS

2.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADAS

POLÍTICA DE CALIDAD

La **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**, se comprometen con la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de gestión de la calidad y el control de la gestión por medio del modelo MECI, articulado al sistema obligatorio de garantía de calidad en salud, y a la responsabilidad social empresarial, dando respuesta a las necesidades y expectativas de usuarios y su familia, clientes internos y partes interesadas con respecto a la oportunidad, suficiencia, continuidad, accesibilidad, pertinencia, adherencia a los documentos aprobados por la institución y la atención soportada en atributos de seguridad y humanización, a través de un ambiente físico adecuado y la competencia de un talento humano suficiente que garantice la mejora continua de los procesos.

POLÍTICA DE AUSTERIDAD

La **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**, se compromete a manejar eficientemente los recursos y reducir el gasto público, mediante estrategias de austeridad en mantenimiento, suministro de combustibles, gasto en comunicación telefónica y el cumplimiento de la Ley antitrámites.

POLÍTICA DE IDENTIDAD CORPORATIVA

La **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**, está comprometida con la adopción y puesta en marcha de la Identidad Corporativa, a través de estrategias Corporativas que permitan el posicionamiento de la Filosofía Institucional y la Personalidad de la Entidad, acordes a los lineamientos de mejoramiento continuo de los procesos y la proyección social de toda la población.

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 45 de 67
		VERSIÓN: 1

POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**, garantiza la prestación servicios de salud de baja complejidad, a través de un modelo integral de atención, basados en la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, que responde a las necesidades del usuario, familia y comunidad; cumpliendo con estándares superiores de calidad y declara su compromiso con la privacidad y confidencialidad en la atención de la población del área de influencia del Municipio de Valledupar.

POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**, conscientes de los impactos ambientales generados por su actividad económica como prestador de servicios de salud, en alineación con los objetivos de calidad, seguridad y responsabilidad social empresarial se comprometen a trabajar a partir de acciones concretas de identificación de impactos ambientales y mejoramiento continuo, para reducir, controlar y prevenir la contaminación por generación de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, cumpliendo de esta manera con la normatividad ambiental y sanitaria vigente y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y su familia, los colaboradores y partes interesadas. El hospital desde la alta dirección liderará junto a su equipo de colaboradores procesos de planificación, ejecución, seguimiento y mejora de programas relacionados con: el uso eficiente del recurso hídrico, energético y atmosférico, la gestión integral de residuos hospitalarios, el manejo del ambiente físico y la extensión de buenas prácticas ambientales.

POLÍTICA IAM

La **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**, documentará la Política Institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil, con enfoque de derechos y perspectiva diferencial, que garanticen la integralidad, calidad, y continuidad de la atención en los servicios y programas dirigidos a gestantes, madres, niñas y niños menores de 6 años y que se ponga sistemáticamente en conocimiento de todo el personal de la Entidad.

POLÍTICA AIEPI

El compromiso que asume la **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**, es una atención en salud con enfoque integrado a toda gestante, niños y niñas y menor de 5 años como mecanismo de reducción de la mortalidad evitable en menores de 5 años enfatizando en pautas de promoción y atención en salud, tales como lactancia materna, cuidados en el hogar, nutrición, así como crecimiento y desarrollo integración de servicios y el mejoramiento de la calidad de la atención que ofrece a este grupo de población.

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 46 de 67
		VERSIÓN: 1

POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN

La **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**, promueve de manera permanente una cultura del servicio basada en el respeto, trato digno, confianza, privacidad, confidencialidad y calidez entre sus trabajadores, usuarios, familias, estudiantes y demás grupos de interés: asegurando su fidelidad y fortaleciendo la imagen institucional, a través del mejoramiento continuo de sus procesos, la gestión y el desarrollo integral del talento humano en un ambiente seguro y confortable.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**, en atención a la garantía de la calidad del proceso de atención en salud se compromete a disponer de recursos para desarrollar acciones que promuevan una institución más segura con estrategias de identificación, seguimiento y análisis de eventos adversos, prevención y minimización de riesgos a través de campañas de sensibilización hacia una cultura de limpieza y desinfección, mantenimiento de equipos, capacitación continua al personal asistencial y administrativo, auditorias de autocontrol y adherencia a guías con el fin de prevenir la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la seguridad del paciente y sus familias.

POLÍTICA DE TALENTO HUMANO

La **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**, se compromete con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus trabajadores, determinando políticas y prácticas de gestión humana que deben incorporar los principios constitucionales de justicia, equidad, imparcialidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación, promoción y evaluación del desempeño. En este sentido, la Entidad propenderá por la vinculación del personal más idóneo para la Entidad, bien sea como servidores públicos o como contratistas.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Política de Salud Ocupacional de la **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA** del Municipio de Valledupar en materia de prevención de riesgos, es garantizar ambientes de trabajos sanos para las personas que laboran en la Institución, así como implementar un

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 47 de 67
		VERSIÓN: 1

sistema de gestión ocupacional mediante la aplicación de conocimientos técnicos y científicos para la seguridad e higiene en las condiciones y medio ambiente de trabajo, de forma que se pueda brindar una atención calificada e integral al usuario, evidenciada en prácticas de actividad laboral seguras.

Para ello la Gerencia asume el compromiso en los siguientes aspectos:

- Asignar a las jefaturas la responsabilidad de la salud y seguridad en cada una de sus áreas de trabajo.
- Implementar un proceso de selección calificado, que permita vincular personal idóneo académica, moral, psicológica y físicamente.
- Brindar el tiempo para que todo el personal que ingrese a la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA reciba la capacitación sobre los factores de riesgo, y normas de seguridad relacionadas con el oficio a desempeñar.
- Trabajar en forma interdisciplinaria con todas las áreas para concretar actividades como adquisición de equipos, cambios de proceso o seguimiento a los actuales para controlar los factores de riesgo desde su origen.
- Suministrar a cada trabajador los elementos de protección personal requeridos, acorde a los factores de riesgo a los que va a estar expuesto, exigiendo su uso durante el desarrollo de la labor, propiciando los medios para crear en este personal la conciencia de auto cuidado.
- Incluir en las reuniones de la Gerencia y otros grupos de trabajo, el análisis y la toma de decisiones sobre el desempeño de la salud y la seguridad del personal de la empresa.
- Reportar oportunamente los accidentes de trabajo a las autoridades competentes.
- Evaluar el desempeño en la salud ocupacional de la misma manera en que se evalúan los costos, la productividad y la calidad.
- Exigir a los contratistas el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST), donde estén involucradas las personas que van a desarrollar actividades laborales en la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA.
- Brindar el tiempo y los espacios para que se puedan desarrollar las actividades de Salud Ocupacional dentro de la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA.

POLÍTICA DE USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

Como institución nos comprometemos a desarrollar e implementar un proceso continuo y estructurado que garantice el uso apropiado, seguro y efectivo de los medicamentos y dispositivos médicos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las guías clínicas de atención basadas en evidencia científica y los procedimientos adoptados por la **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**, enfatizando en el uso racional y seguro de los antibióticos y los medicamentos catalogados potencialmente peligrosos.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 48 de 67
		VERSIÓN: 1

POLÍTICA DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

La **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**, es garante de la observancia y cumplimiento de la Constitución, la Ley y el Reglamento, evitando que con las actuaciones administrativas y la toma de decisiones se puedan generar hechos que vulneren el régimen jurídico aplicable, configurándose en consecuencia lesivo al patrimonio de la Entidad.

POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

La Entidad adoptara las mejores prácticas de Gestión Documental y Archivística orientada a la organización y preservación de sus documentos a través de la utilización de nuevas tecnologías de información articuladas con los desarrollos en ejecución, un marco conceptual claro para la información física y electrónica, una metodología general para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información; administración de contenidos, servicio para la consulta de documentos, elaboración de inventarios que permitan la recuperación de documentos en tiempo real, en el marco del Sistema integral de Gestión de la Calidad, la Estrategia Gobierno en Línea y articulado con las normas archivísticas emanadas por el Archivo General de la Nación

2.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

➤ Participación de Representante de los Usuarios en la Junta Directiva.

El Subdirector Administrativo, da constancia de que el representante de los usuarios participó activamente en la totalidad de las reuniones, hecho este que se evidencia en los listados de asistencia a estas reuniones y en donde se encuentra registrada la firma del Sr. Brabante Rico, como representante de la asociación de usuarios.

➤ Llevar a cabo el Proceso de Rendición de Cuentas anualmente, acorde a las exigencias normativas, a través del mecanismo de audiencia pública

La Gerencia del hospital Eduardo Arredondo Daza, llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en fecha 22 de junio de 2023, en la que se rindió cuentas de la gestión realizada por la gerencia del Hospital durante el año 2022. la audiencia correspondiente a la gestión realizada en el año 2023, se hará durante el primer semestre del 2024.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 49 de 67
		VERSIÓN: 1

3.ASPECTOS MISIONALES

3.1 PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PRODUCCIÓN HEAD AÑOS 2023 Vs AÑO 2022

En la producción de **Dosis de Biológicos Aplicadas** observamos que en el año 2023 se hicieron 142.778 actividades y 222.199 en el año 2022, siendo el 36% de las actividades menos realizadas en relación con el período anterior porque Consideramos que estas actividades disminuyeron en relación con el período anterior por la vacunación COVID, en la cual en el año 2021 la población acudió de manera masiva en búsqueda de esta inmunización por la alta tasa de mortalidad y morbilidad presentada en ese periodo, mientras que en el año 2022 la población continua vacunándose pero no de manera masiva; además se orienta por el Ministerio la inmunización de sarampión a un población específica que incrementan los resultados en el periodo 2022.

En la producción de **Controles de Enfermería de PyP (Atención prenatal-Crecimiento y desarrollo)**, observamos que en esta vigencia tuvimos 87.582 actividades, mientras que en el 2022 se hizo 89.070, obtuvimos una disminución del 2% de las actividades, por la población de gestantes que acude a sus controles a algunas IPS aliadas a su EPS-S.

En la producción de **Otros controles de Enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal / Crecimiento y desarrollo)** aquí estaríamos hablando de controles de hipertensión, diabetes, planificación familiar, tenemos en el año 2023 63.378 y 60.357 en el año 2022, es favorable, nos aumentó 3.021 en actividades, nos representa un 5% más de las actividades por las diferentes estrategias articuladas con las EPS-S y en el proceso de facturación que se realiza la trazabilidad con las diferentes rutas de acuerdo a la resolución 3280 de 2018.

En la producción de **Citologías Cervicovaginales tomadas** tenemos en el año 2023 se hizo 19.622 actividades, y 19.299 en el año 2022 teniendo la diferencia de 323 actividades, siendo el 2% de las actividades más realizadas en relación con el período anterior. por las diferentes estrategias articuladas con las EPS-S y en el proceso de facturación que se realiza la trazabilidad con las diferentes rutas de acuerdo a la resolución 3280 de 2018.

En la producción de **Consultas Medicina general electiva realizadas** tenemos 168.324 en el año 2023 y 159.424 en el año 2022, la diferencia es de 8.900 consultas

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 50 de 67
		VERSIÓN: 1

más, siendo el 6% de las actividades más realizadas en relación con el período anterior, por el proceso establecido en la entidad del Call Center que permite que exista oportunidad en la asignación de citas y la atención dando así mas acceso a los servicios solicitados por los usuarios.

En la producción de **Consultas Medicina general urgentes realizadas** tenemos 49.643 en el año 2023 y 42.505 en el año 2022, teniendo una diferencia de 7.138 urgencias más en relación con el periodo anterior, representándonos un 17% más de actividades, nos hemos mantenido. por el proceso establecido en la entidad del Call Center que permite que exista oportunidad en la asignación de citas y la atención dando así más acceso a los servicios solicitados por los usuarios.

En la producción de **Consultas Medicina especializada electivas realizadas** tenemos 0 en el año 2023 y 561 en el año 2022, teniendo una diferencia de 561 consultas menos en relación con el periodo anterior, debido a que no se le ha dado continuidad a la contratación de medicina especializada, dado que no son acciones de nuestra competencia de acuerdo al REPS como baja complejidad

En la producción de **Otras Consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a Médico, enfermero u odontólogo (incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)**, en el año 2023 se hizo 49.596 y 45.709 en año 2022, se hizo 3.887 actividades más que nos representa un 9%, ya que aumentó la agudeza visual que hace parte del PyM y la atención de gestantes se le brindo la atención integral incluyendo Psicología; así mismo por el proceso establecido en la entidad del Call Center que permite que exista oportunidad en la asignación de citas y la atención dando así más acceso a los servicios solicitados por los usuarios

PRODUCCIÓN DE ODONTOLOGÍA.

Durante este año 2023 se ve aumentada las consultas de odontología debido a que a partir del mes de agosto hasta el mes de noviembre se contrataron tres odontólogas al grupo extramural para realizar todas las consultas de primera vez a la población estudiantil de los colegios, se continúa con el seguimiento semanal por odontólogo e Higienistas para cumplir metas de PyP, tenemos un odontólogo en la unidad móvil, y continua la cantidad de 16 pacientes por agenda por la alta inasistencia a la consulta de parte de los pacientes. Se ve reflejado una disminución en las sesiones de odontología debido a una dificultad del Call Center IVR que está asignando citas repetitivas y otras que no coinciden con el día, el centro y el servicio. En los meses de

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 51 de 67
		VERSIÓN: 1

mayo y junio sin servicios en los venados por renuncia de la odontóloga y quien ingresó después estuvo desde julio hasta el 15 de diciembre. En Mariangola disminuyó por la remodelación del centro, 15 días.

Tenemos lo siguiente: En la producción de **Total de Consultas de Odontología realizadas (valoración)**, 41.321 actividades en el año 2023 y 31.623 en el año 2022 para una diferencia de 9.698 actividades, representándonos un 31% de actividades más.

En la producción de **Número de Sesiones de odontología realizadas**, 157.636 en el año 2023 y 173.626 actividades en el año 2022, teniendo 15.990 actividades menos.

En la producción **Total de Tratamientos terminados**, aumentamos porque en el año 2023 fue de 1.247 y 1.107 en el año 2022. Representándonos un 13% de actividades más.

En la producción **Sellantes aplicados**, tenemos 68.531 en el año 2023 y 58.025 en el año 2022. Representándonos un 18% de actividades más.

En la producción **Superficies Obturadas (cualquier material)**, tenemos 25.644 en año 2023 y 31.039 en el año 2022, disminuyó con relación al año anterior 17%, pero debemos tener en cuenta que las actividades también aumentaron.

En la producción **Exodoncias (cualquier tipo)**, tenemos 4.640 en el año 2023 y 4.082 en el año 2022. Representándonos un 14% de actividades más, ha habido buen PyP.

En la producción **Partos vaginales**, Nuestra contratación se encuentra por evento, tenemos que en el año 2023 fueron 12 y 40 en el año 2022. De acuerdo a los indicadores podemos ver una baja cobertura, lo cual es debido a que en la ruta no existe la contra referencia respectiva, mientras que, en la vigencia anterior, este dato si aumento debido a que, en el periodo en análisis, nos encontrábamos con la pandemia del COVID – 19 lo cual limitaba la salida de la población de los diferentes territorios incluyendo las gestantes.

En la producción de **Total egresos**, tenemos 2.042 en el año 2023 y 1.050 en el año 2022. Esta situación es debida a que las EPSS vienen contratando los mismos servicios de primer nivel con la red privada. Se ha venido sensibilizando a través de capacitaciones a los profesionales sobre la importancia de darle cumplimiento a los protocolos para la hospitalización de los pacientes de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de la Protección Social y no realizar remisiones innecesarias al segundo nivel.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 52 de 67
		VERSIÓN: 1

En la producción de **Pacientes en observación**, tenemos 13.904 en el año 2023 y 12.415 en el año 2022. Este resultado es debido a que el profesional viene realizando el proceso de internación y remisión de los pacientes de acuerdo a los protocolos establecidos.

En la producción de **Total días de estancia de los egresos**, tenemos 2.813 en el año 2023 y 1.191 en el año 2022. Esta variable aumentó en comparación con la vigencia anterior debido al cumplimiento de los protocolos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.

En la producción de **Total de días cama ocupados**, tenemos 3.323 en el año 2023 y 1.299 en el año 2022. el número de camas con relación al año anterior, presento una diferencia de acuerdo al reporte que se encuentra en la página del Ministerio con relación a este ítem

En la producción de **Total de días cama disponibles**, tenemos 7.920 en el año 2023 y 11.520 en el año 2022, el número de camas con relación al año anterior varió de 33 camas a 22 camas de acuerdo al reporte que se encuentra en la página del Ministerio con relación a este ítem.

En la producción de **Exámenes de laboratorio**, tenemos 526.266 en el año 2023 y 450.584 en el año 2022, es importante recordar que los laboratorios se nos han aumentado dándole cumplimiento a la resolución 3280 de 2018, que nos exige el cumplimiento de los procedimientos y laboratorios en los diferentes cursos de vida y rutas. Así mismo Aquellos que son requeridos por medicina especializada en el segundo nivel que son competencia del primer nivel de atención.

En la producción de **Número de imágenes diagnósticas tomadas**, tenemos 25.713 en el año 2023 y 15.947 en el año 2022; en esta variable observamos que la entidad ha realizado de manera eficaz la gestión necesaria con la venta de este servicio a las diferentes EPS-S lo cual se refleja en el resultado.

Cuando hablamos de la producción de **Número de visitas domiciliarias e institucionales - PIC**, en el año 2023 hubo 7.444, y 6.755 en el año 2022; en este resultado se refleja el periodo en el cual aun la comunidad se encontraba aun por lineamientos del Ministerio de la Protección Social en aislamiento preventivo y restrictivo por la presencia de la pandemia del COVID – 19.

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 53 de 67
		VERSIÓN: 1

En la producción de **Número de sesiones de talleres colectivos - PIC**, tenemos 354 en el año 2023 y 171 en el año 2022 en este resultado se refleja el periodo en el cual aún la comunidad se encontraba aun por lineamientos del Ministerio de la Protección Social en aislamiento preventivo y restrictivo por la presencia de la pandemia del COVID – 19.

3.2 PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

De acuerdo con la información suministrada por la Dra. Johelys Espinosa Contratista auditora y apoyo a Promoción y Mantenimiento de la Salud del Hospital Eduardo Arredondo Daza, mediante correo electrónico de fecha 20 de marzo de 2024, el cumplimiento de la ejecución de las actividades contempladas en las Rutas Integrales de Salud RIAS, fue del 73% dándose por programas la siguiente ejecución:

INFORME CUMPLIMIENTO ESTIMACIONES PYP AÑO 2023

RUTA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	
PROGRAMA O ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO AÑO 2023
	% EJECUCIÓN
PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	71%
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	61%
ADULTEZ Y VEJEZ	71%
CERVIX	73%
PROCEDIMIENTOS DE SALUD ORAL	60%
RUTA MATERNOPERINATAL	80%
TOTAL RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	67%
TOTAL RUTA MATERNOPERINATAL	80%
CUMPLIMIENTO TOTAL PYP AÑO 2023	73%

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 54 de 67
		VERSIÓN: 1

3.3. ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC Y APS

De acuerdo con la información suministrada por la oficina de Promoción y Mantenimiento de la Salud del Hospital Eduardo Arredondo Daza, mediante su recibido en fecha 14 de marzo del 2024, firmado por el Profesional Universitario del área de la salud de Promoción y Prevención, Dr. José Luis Corzo, el cumplimiento de la ejecución de las actividades contempladas en EL Plan de Intervenciones Colectivas vigencia 2023 Y APS fue del 81,5% de acuerdo con lo exigido en el anexo técnico que hace parte del convenio interadministrativo No. SGR 993 - 2023, firmado por la Alcaldía Municipal de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza, dándose la siguiente ejecución:

Valor Contratado: 1.416.738.625

Valor Ejecutado: \$1.1.149.654.955.39

Valor Por Ejecutar: \$267.083.668,61

Porcentaje de cumplimiento: 81,5%

3.4. CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS DE POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN EN SALUD

De acuerdo con la información suministrada mediante correos electrónicos de fecha 15/01/2024 y 17/02/2024, por la Dra. Ángela Velásquez, Personal en misión de la empresa Perfilando SAS, y quien era la responsable de la implementación de la Política de Humanización en el Hospital Eduardo Arredondo Daza, esta meta se cumple en un **100%**, dado que las actividades planteadas (seis – 6) en el plan de acción de la implementación fueron desarrolladas en su totalidad y se aportan las evidencias de cada una de estas. Importante mencionar que, con la ejecución de estas actividades, se lleva a cabo la campaña pedagógica de Humanización en esta institución, programada para la vigencia 2023.

Dicha campaña se desarrolla mediante la siguiente estrategia: “Actualizar y ejecutar campañas pedagógicas de la política de humanización de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza”; la cual contempla las siguientes fases:.

1. SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y A INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS HEAD
2. COMPROMISO INSTITUCIONAL
3. IMPLEMENTACIÓN



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

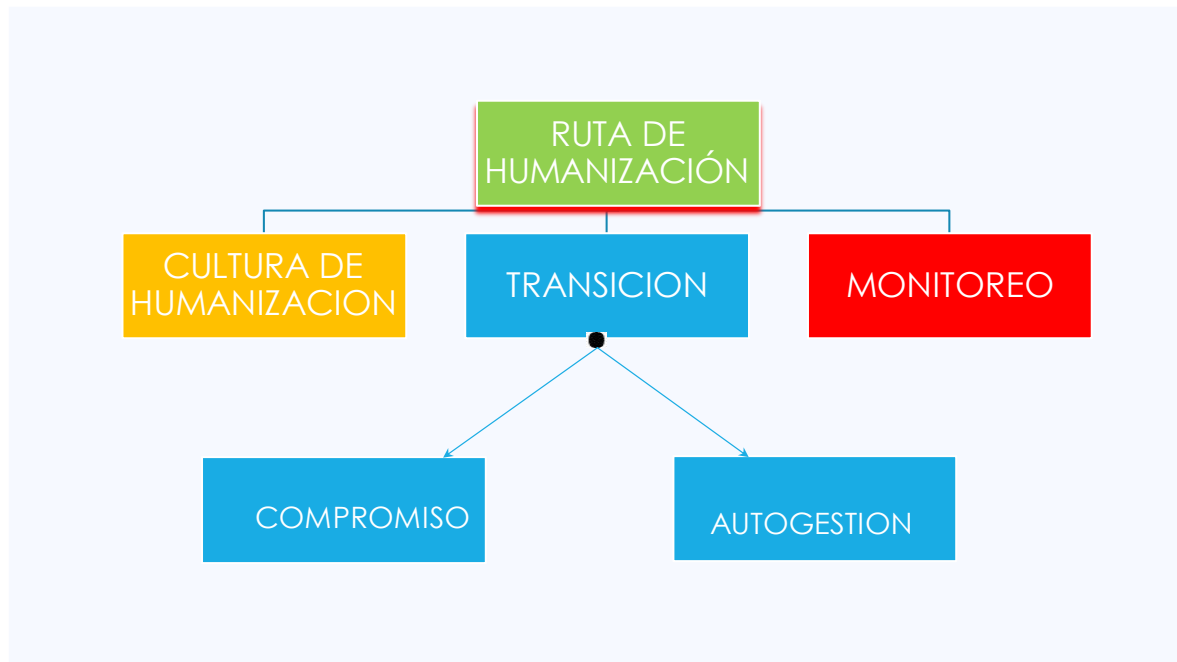
FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 55 de 67

VERSIÓN: 1

DESPLIEGUE



El programa de humanización desde que se inició en el 2021 ha desarrollado diferentes fases en su implementación que ha permitido mejorar la calidad y la oportunidad. En el 2023 a través de las capacitaciones, talleres, seguimiento a PQRS, intervención en los planes y programas transversales como el congreso nacional de humanización, plan de acción de la Política Nacional Humanización y con las campañas de medios, el Programa de código de integridad, permitió avanzar en la mejora de la calidad y la oportunidad de los servicios y el crecimiento personal y grupal de nuestros colaboradores de planta y por contrato.

De tal manera que, a través de estas acciones y el seguimiento a las PQRS, las cuales bajaron en un 95 por ciento en cuanto al trato de los colaboradores a los usuarios se pudo impulsar la autogestión y compromiso de la etapa de transición.

También se avanzó con la etapa de monitoreo a través de una encuesta virtual a colaboradores y profesionales de la salud, lo cual permitió conocer los principales aspectos que permiten brindar una atención humanizada.

El liderazgo del Gerente y las subdirecciones, líderes de centros y referentes comprometidos con el programa de humanización permitió desarrollar diferentes estrategias y que el Hospital a través del Congreso Nacional de Humanización se visibilizara como líder en esta política.

Este año fue prioritario trabajar con todo el equipo en las diferentes sedes, pero en especial con los colaboradores reportados en las PQR, se realizó seguimiento e intervención con compromiso para que los funcionarios pudieran tomar conciencia de un cambio de actitud y que

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 56 de 67
		VERSIÓN: 1

el Head lleva un proceso de implementación de la Política Pública que debe llevar a mejorar la atención, la calidad del servicio y la oportunidad.

Para apoyar esta iniciativa se trabajó con los equipos de líneas de frente de las diferentes sedes, el abordaje fue individual y colectivo porque hay equipos muy fortalecidos, pero una sola persona está generando dificultades en la atención. En otros casos hubo que trabajar los equipos, casi que completos por las dificultades de las relaciones interpersonales de algunas áreas.

Se realizaron talleres de fortalecimiento grupal e individual, lo cual permitió fortalecer los grupos de trabajo y que pudieran reflexionar acerca de la atención que estaban brindando. Las conclusiones de los diferentes talleres fueron muy positivas por parte de nuestros colaboradores, solicitaron se continuaran realizando este tipo de encuentros.

El IV Congreso Nacional de Humanización en Salud, fue un éxito total, se contó con el apoyo de la oficina de calidad del Ministerio de Salud y Protección Social y la oficina de calidad de la Alcaldía Distrital de Bogotá. El congreso además fue organizado por la Universidad del Área Andina, Hospital Rosario Pumarejo de López, la Pastoral de la Salud de la Diócesis de Valledupar.

Tuvo como objetivo promover una cultura de humanización en el abordaje de la salud mental que favorezca la trascendencia en el ser y hacer, que permita dar respuesta a las necesidades de la persona y se pueda dignificar al ser humano a través de una excelente atención que genere satisfacción y bienestar teniendo en cuenta los lineamientos actuales en el sistema de salud.

Y la temática apuntará a presentar la cultura de humanización en el ámbito educativo y en la atención centrada en la persona, la familia, la comunidad y el talento humano en salud en el abordaje de la salud mental.

Este año contamos con ponentes de otros países y reconocidos conferencistas y profesionales de la salud mental que vienen liderando procesos a nivel nacional. El congreso tiene participación de asistentes del Head, pero también de varias partes del país, puesto que el ministerio de Salud invita a los entes territoriales y las diferentes EAPS para que se conecten de manera virtual. Se conectaron 900 personas y presencialmente asistieron 200 personas. Estas cifras claramente demuestran el interés que ha suscitado el evento a nivel local, regional y nacional.

Realicé campaña pedagógica con la asociación de usuarios para que pudieran asumir el rol con los usuarios, trabajándoles derechos y deberes de los usuarios, además realicé capacitaciones de comunicación asertiva.

Al finalizar el año el programa de humanización sirvió para que el Hospital siguiera avanzando y se realizaran mejoras en el talento humano, se fortalecieran los equipos de trabajo, se mejorara la calidad y oportunidad en la atención. Para el año entrante se necesita seguir

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 57 de 67
		VERSIÓN: 1

fortaleciendo el trabajo en equipo y realizar periódicamente monitoreo para ir mejorando lo negativo y potencializando lo positivo.



#CacicaNoticias || Ángela Velásquez, líder de humanización del Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD) [@cacicastereo.com/noticias/19493](https://cacicastereo.com/noticias/19493)
@ESE_HEAD @SecSaludVpr @Valledupar_Col



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 58 de 67
		VERSIÓN: 1

3.5. DOCENCIA SERVICIO

De acuerdo con lo determinado desde el área de gerencia de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD), en la vigencia 2023 se tuvieron vigentes convenios docencia servicio con diferentes Instituciones de educación superior, en el marco de los cuales, fueron celebrados los comités docencia servicio, al inicio cada semestre, para realizar la proyección de estudiantes y diseño de planes de práctica formativa, como también al final, para realizar la evaluación de las mismas y plantear mejoramientos al proceso. Se recibieron estudiantes de diferentes programas, con el lleno de requisitos, según lo establecido en el Decreto 780 de 2018. La siguiente tabla muestra las instituciones que cuentan con convenio vigente a 2023.

Tabla Número 1. Relación de Instituciones de educación Superior con convenio docencia-servicio vigente con la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN	FECHA INICIO DE CONVENIO
Universidad Popular del Cesar	23/10/2018
Fundación Universitaria del Área Andina	6/11/2020
Universidad de Santander	20/12/2021
UNAD	23/1/2023
ESESCO	7/02/2022
INTECOS	7/02/2022
TECNISALUD	7/02/2022
COTESALUD	26/08/2022
UPARSISTEM	28/10/2022
SYSTEMCENTER	25/10/2022
ITN	20/2/2023
Fuente: Elaboración propia.	

Se recibieron estudiantes por Institución de Educación Superior y programa, a lo largo de la vigencia 2023, en las sedes San Martín, El Carmen y Valle Meza descrito en la tabla siguiente:

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 59 de 67
		VERSIÓN: 1

Tabla Número 2. Número de estudiantes recibidos para realizar prácticas formativas por Institución de educación Superior con convenio docencia-servicio vigente con la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza vigencia 2023

IES	PROGRAMA	No ESTUDIANTES
ANDINA	MEDICINA	26
	PSICOLOGÍA	26
UDES	BACTERIOLOGIA	5
	FISIOTERAPIA	7
	MEDICINA	155
UPC	PSICOLOGÍA	5
	ENFERMERÍA	245
UNAD	ADMON SALUD	8
COTESALUD	AUX. ENFERMERIA	161
INTECOS	AUX. ENFERMERIA	69
	SALUD OCUPACIONAL	2
	AUX ADM SALUD	11
ESESCO	AUX. ENFERMERIA	183
	AUX FARMACIA	3
	TEC. SISTEMAS	5
TECNISALUD	AUX. ENFERMERIA	37
ITN	AUX. ENFERMERIA	62
	AUX FARMACIA	1
UPARSISTEM	AUX. ENFERMERIA	15
	FARMACIA	3
	AUX ADM SALUD	3
SYSTEM CENTER	AUX. ENFERMERIA	12

Para la vigencia 2023, se fortaleció la vocación docente de la institución, teniendo en cuenta el criterio de Calidad capacidad instalada para la docencia servicio, en este sentido se logró que por parte de la gerencia de la ESE se designara un espacio físico en la infraestructura de la sede San Martín en el área de consulta externa, la cual fue dotada con la participación de la ESE y las diferentes instituciones educativas con las cuales tenemos convenio. Así las cosas, se brinda facilidad a los estudiantes para el Desarrollo de sus actividades académicas dentro e la E.S.E



NIT. 824 000 725-0

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 60 de 67

VERSIÓN: 1



Por otro lado la vinculación de la academia en el desarrollo de actividades de fortalecimiento de capacidades en alianza con la Secretaría de Salud Departamental y la fundación vida Nueva, permitió el desarrollo de eventos académicos con la participación de médicos expertos en diabetes, internistas, como fueron capacitación en Diabetes y diabetes gestacional en el auditorio Macondo de la Universidad del Área Andina, en el marco de la celebración del día mundial de la diabetes, ambos con la participación de profesionales en ejercicio y en formación, EPS e IPS del Municipio como también líderes comunitarios de población Nacional y extranjera. Así mismo, se desarrolló movilización social en el marco de esta celebración

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 61 de 67
		VERSIÓN: 1

4.GESTIONES

Proyecto Energía Fotovoltaica

La E.S.E. municipal fue beneficiada con el proyecto ‘Diseño e implementación de un sistema de energía fotovoltaica para suministro y alimentación de los hospitales de los cinco municipios pertenecientes al Área Metropolitana de Valledupar, Cesar’, que responde a convocatoria realizada por el Fondo de Energías no convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE) y el Ministerio de Minas y Energía.

Gracias a este beneficio, el hospital se une a la implementación de la eficiencia energética y la generación de energías limpias y renovables, a través de nuevas tecnologías amigables y sostenibles con el medio ambiente.

Más de 240 mil usuarios del H.E.A.D., se beneficiarán con esta iniciativa que será implementada en zona urbana, en centros como Rafael Valle Meza y San Martín, mientras que en zona rural, serán instalados los paneles solares en Patillal y Los Venados.

Sin duda, la implementación de este proyecto mejorará la calidad de la prestación del servicio a la población, además de contribuir en el cuidado y preservación del medio ambiente, reducirá costos en el servicio de energía convencional, recursos con los que la entidad podrá cubrir otras necesidades de alta prioridad.



Además, gracias a la colaboración y gestión realizada en conjunto con el HEAD y FENOGE – Fondo de energías no convencionales, se logró la adquisición de 26 aires

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 62 de 67
		VERSIÓN: 1

aconditionados de nueva generación, altamente eficientes y ahorradores de energía; lo que permitirá destinar los recursos del pago de energía hacia otros proyectos en beneficio de la comunidad.

Donaciones OIM

En apoyo al sector de la salud, la Organización Internacional para las Migraciones donó medicamentos al Hospital Eduardo Arredondo Daza de Valledupar, con el objetivo de contribuir significativamente al cuidado y bienestar de los usuarios.

La gestión de estas donaciones es de vital importancia para el funcionamiento del hospital, ya que permite suplir la demanda de medicamentos e insumos médicos que muchas veces son escasos. Además, es un ejemplo de la importancia de la colaboración entre entidades públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de la población.

La E.S.E., municipal recibió más de 10 tipos de medicamentos, entre estos; antibióticos, vitaminas, antiinflamatorios, suplementos dietarios, dermatológicos, anestésico e insumos médicos, los cuales fueron recibidos y revisados por profesionales del hospital.

Cabe destacar que el Hospital Eduardo Arredondo Daza desempeña un papel fundamental en la comunidad, brindando servicios médicos a una amplia población. Esta donación fortalece su capacidad para atender a los pacientes de manera adecuada y oportuna.



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 63 de 67
		VERSIÓN: 1

Proyecto PAGEL

En conversatorio denominado ‘Flujo migratorio: Análisis en el contexto del departamento del Cesar, actores integrales de la investigación PAGEL, analizaron los aportes y experiencias del proyecto que finalizará en el 2024

El Hospital Eduardo Arredondo Daza, como actor esencial en el proceso de prevención y mitigación de los efectos de la migración y la violencia en la salud en la frontera Colombo- venezolana, participó en conversatorio realizado para conocer los avances, aportes, experiencias y aprendizajes de la institucionalidad a través del proyecto PAGEL – Valledupar.

Durante el encuentro, representantes del H.E.A.D., del Rosario Pumarejo de López, la Cruz Roja Colombiana, Migración Colombia, la Organización Internacional para las Migraciones, las secretarías de salud departamental y municipal, además de las fundaciones lideradas por migrantes; expusieron sus aportes, con el fin de fortalecer el tejido social para mitigar los efectos migratorios en toda la población.

El Hospital Eduardo Arredondo Daza, participó en la socialización de los avances que dan cuenta de un acercamiento al territorio, aplicación de encuestas, entrevistas a la población migrante y a la población colombiana receptora que ha compartido en sus localidades esa interacción con la población migrante venezolana.

Dentro de su funcionalidad, el Proyecto PAGEL, se extenderá hasta el año 2024, y durante el 2023 se desarrollaron cuatro talleres, entre estos, una escuela de verano en Alemania donde el H.E.A.D., tuvo participación a cargo de la profesional en medicina Miriam Daza, auditor oficina de Calidad y referente del programa de desnutrición y de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI).

Cabe mencionar que el proyecto de investigación es liderado por la Universidad Popular del Cesar, la Universidad Francisco de Paula Santander en Cúcuta y la Universidad de Freiburg en Alemania.



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 64 de 67
		VERSIÓN: 1

Centro de referencia para la HIPERGLUCEMIA

Durante la vigencia 2023, se desarrollaron secciones educativas/jornadas de capacitación en fechas: 27 de enero, 10 y 15 de febrero y 31 de mayo de 2023, dirigidas a mujeres con diagnóstico de diabetes gestacional o factores de riesgos como obesidad o antecedentes familiares ; así como también mujeres post partos con sus hijos. El 15 de febrero de 2023, se recibió visita internacional del Fondo Nacional de la Diabetes, que apoya este proceso.

En el mes de abril de 2023, en el marco de la celebración del festival Vallenato, se desarrolló actividad gestacional donde asistieron más de 60 gestantes.

Este centro tiene un énfasis educativo interdisciplinario, persiguiendo lograr estilos de vida saludables, evitando diagnósticos definitivos o complicaciones en riesgo o con hiperglucemia; así mismo, fortalece las competencias de los profesionales de la salud mediante el desarrollo de eventos académicos. El centro cuenta con el apoyo de la Fundación Vida Nueva aportando profesionales que manejan la educación en esta temática, así como apoyo logístico en el desarrollo de actividades.



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 65 de 67
		VERSIÓN: 1

Apoyo con Inversión promete Ministro de Salud al HEAD



Aprovechando la visita a Valledupar del Ministro de Salud, Guillermo Jaramillo, el ex - gerente del Hospital Eduardo Arredondo Daza, Dr. Miguel Soto, solicitó apoyo al gobierno nacional para seguir impulsando el mejoramiento de la atención médica y el acceso a servicios de salud en la ciudad.

Como respuesta, el alto funcionario anunció importantes inversiones, entre las que se destacan la destinación de \$7.400 millones para la adquisición de 30 Equipos Básicos de Salud. Jaramillo anunció la llegada de ginecólogos, ginecobstetras, pediatras y médicos internistas.

Esto le permitirá al hospital garantizar una atención de calidad y contar con recursos suficientes para seguir trabajando en la recuperación de diversos centros y reforzar el personal médico y especializado en cada uno de ellos.

Durante su paso por la capital del Cesar, el Ministro de Salud junto al Secretario de Salud Departamental, Guillermo Girón, se mostró impresionado por el compromiso y dedicación del personal médico, asistencial y administrativo, destacando el excelente trabajo realizado en los centros de atención visitados, entre ellos San Martín, La Nevada, CDV y Rafael Valle Meza (450 Años). Además, resaltó la importancia de fortalecer la prevención, promoción y atención primaria como primera línea de acción en la reforma del sistema de salud.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2024
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 66 de 67
		VERSIÓN: 1

5. DIFICULTADES Y RETOS A TENER EN CUENTA

5.1. Proyectos Y Programas Que Deben Continuar En Ejecución

En la actualidad la administración del Hospital viene ejecutando los siguientes proyectos y programas:

- ✓ Continuación Actualización Plataforma SIHO En El Módulo De Infraestructura Libro Equipos, Tomando Como Soporte El Inventario Actual Contratado Por El Hospital.
- ✓ Continuar con la implementación del Proyecto de Energía fotovoltaica

En los términos anteriores fue estructurado el presente informe, tomando como base fundamental para ello, la información suministrada por cada uno de los funcionarios responsables de las distintas dependencias del hospital y a quienes les corresponde la ejecución de las metas asignadas a sus áreas, dándose un cumplimiento general del 90%

Atentamente,

Original Firmado
ELBA YOLANDA UATARIZ MARTÍNEZ
Gerente

Proyectó: Martha Lucia Silva Poveda
Profesional Universitario Apoyo a Gerencia -HEAD



NIT. 824 000 725-0

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA**

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2024

CÓDIGO:

PAG: Página 67 de 67

VERSIÓN: 1

En los anteriores términos rindo el presente informe.

Atentamente,

EDUARD GÓMEZ RAMOS

Ex -Subdirector Administrativo HEAD